



Estrategias de prevención de conductas antisociales y delictivas.

Caso de la Secundaria Federal No. 1, Minatitlán, Veracruz.

*Antisocial and criminal behavior prevention strategies.
Federal high school case no. 1, Minatitlán, Veracruz.*

Fecha de presentación: Mayo 2020

Fecha de aceptación: Junio 2020

Manuel Esteban Matus.

CLEU Campus a Distancia.

“Conductas delictivas de menores de 12 años”

Resumen

En la presente investigación se efectuara un trabajo teórico y de campo, donde se analizara el fenómeno social de las conductas antisociales y delictivas en menores de 12 años en la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, México. Dentro del periodo comprendido de noviembre de 2019 a marzo de 2020, donde se determinarán las conductas antisociales y delictivas que realizan los jóvenes en la actualidad, así como los factores endógenos y exógenos que llevan a los adolescentes a la comisión de los delitos y conductas que van en contra del bien común. El estudio se enfoca a un análisis criminológico, teniendo como base teorías del citado estudio, para comprender el problema social que cada vez aumenta dentro de la sociedad mexicana y a nivel internacional, por lo que ya es considerado por la Organización Mundial de la Salud como un problema mundial de salud pública. Esta investigación, dio como resultado un plan de acción para llevar a cabo la detección y prevención de conductas antisociales y delictivas, con objetivos de propuestas en la erradicación de los factores generadores de dicho fenómeno, ya que el no actuar y prevenir, la juventud estará más expuesta a delinquir y cometer actos ilícitos cada vez mayores.

Palabras Clave

Estrategias de prevención, conductas antisociales y delictivas, adolescentes, Minatitlán, Veracruz, delitos, factores endógenos, factores exógenos, perspectiva criminológica, problema mundial de salud.

Abstract

In this research, a theoretical and field work will be carried out, which will analyze the social phenomenon of antisocial and criminal behaviors in children under 12 years of age in the City of Minatitlán, Veracruz, Mexico. Within the period from November 2019 to March 2020, where the antisocial and criminal behaviors carried out by young people today, as well as the endogenous and exogenous factors that lead adolescents to the commission of the young people, will be determined crimes and conduct that go against the common good. The study focuses on a criminological analysis, based on theories of the study, to understand the social problem that is increasing within Mexican society and internationally, so it is already considered by the World Organization of Health as a global public health problem. This research resulted in an action plan to carry out the detection and prevention of antisocial and criminal behavior, with objectives of proposals in the eradication of the factors that generate this phenomenon, since not acting and preventing, the youth will be more exposed to delinquency and committing ever-increasing wrongdoing.

Keywords

Prevention strategies, antisocial and criminal behavior, adolescents, Minatitlán, Veracruz, crimes, endogenous factors, exogenous factors, criminological perspective, global health problem.

1. Introducción.

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia o UNICEF, refiere lo siguiente: "La primera infancia es la etapa del ciclo vital del ser humano en la que se sientan y construyen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del niño o la niña. Todo lo que ocurre desde el nacimiento hasta los 5 años, ejerce una enorme influencia en la manera en que se desarrollaran las siguientes etapas de la infancia y la adolescencia.

Los primeros años de la infancia conforman el periodo de desarrollo cerebral más intenso y sensible de la vida. En ellos, las experiencias e interacciones de los niños y niñas con sus padres, parientes y los otros adultos que los rodean influyen en la manera en que se desarrolla el cerebro. Así, este es el periodo durante el cual se definen gran parte de las capacidades y habilidades que una persona tendrá el resto de su vida, y que serán la base de su desempeño en la escuela, de su integración en el mercado laboral y de sus relaciones con la familia y la sociedad.

Para un adecuado desarrollo cerebral del niño o la niña, es fundamental que reciba una atención integral, misma que debe satisfacer no solo las necesidades físicas (nutrición) y emocionales (afecto y cariño), sino también aquellas relacionadas con el aprendizaje y el desarrollo de habilidades (estimulación). Si un niño o niña no recibe la atención adecuada o sufre desnutrición, tensiones, traumas, abusos o negligencias, su cerebro, en pleno desarrollo, sufrirá las consecuencias más graves.

La carencia de cualquiera de estas condiciones afecta el desarrollo cognitivo, social y emocional, y se constituye en un impedimento para alcanzar en el futuro su pleno desarrollo. La primera infancia es también el periodo donde se inicia la educación del niño, en la cual, a partir de la exploración y el juego, va estableciendo las bases para las capacidades y habilidades que serán el fundamento de su aprovechamiento escolar. (UNICEF, 2018. pag.87).

Según (Valencia García & Andrade Palos, 2005, pág. 501), en la literatura internacional, existen evidencia de altos porcentajes de niños con problemas de conducta que están presentes en diversos lugares del mundo, por ejemplo, en la India se encontró que el 45.60 % de niños presentaba problemas de conducta, en Uruguay alrededor de 53% y en Chile 15%. De igual manera en Estados Unidos de América se reportó el incremento en problemas psicosociales en niños de entre 4 y 15 años.

Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) y del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), revelan que en México habitan cerca de 40 millones de niños, niñas y ado-

lescentes, (en términos relativos, representa el 35% de la población), los cuales en su mayoría enfrentan problemáticas múltiples: violencia, bajo aprovechamiento escolar o inasistencia en la escuela, problemas de salud como la obesidad y desnutrición, entre otros, muchos de ellos derivados de la pobreza. De ese total, 21 millones viven en la pobreza; 4 millones no asisten a la escuela, cada día mueren 3 de ellos víctima de la violencia; una de cada 5 personas desaparecidas, pertenece a este sector de la población y cada 30 minutos uno de ellos llega al hospital por lesiones causadas de manera intencional.



La Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres 2015, elaborada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) Y UNICEF, revela que el 63% de niñas, niños y adolescentes de entre 1 y 14 años, es sometido a formas de castigo físico o psicológico por algún integrante de la familia, mientras que el 6% recibe castigos severos. Datos de la ONU Mujeres 2014, señalan que 23 mil adolescentes, de entre 12 a 17 años, sufrieron alguna agresión sexual, así como 747 mil niñas y adolescentes de 5 a 17 años participaban en una actividad económica.

De acuerdo con el informe anual de UNICEF 2017, 23.6% de las mujeres en México se han casado o viven en unión conyugal antes de cumplir los 18 años, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, son los 3 estados de la República Mexicana con mayor porcentaje de matrimonio infantil con 44.82%, 42.41% y 39.17% respectivamente. Aproximadamente el 15% de las mujeres jóvenes entre 15 y 19 años están casadas.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 del INEGI, revela que 66 de cada 100 mujeres de 15 años en adelante que residen en nuestro país han experimentado por lo menos un acto de violencia de cualquier tipo (emocional, física, económica, patrimonial o discriminación laboral) a lo largo de su vida.

En su mayoría quienes han ejercido esa violencia en su contra, han sido la pareja, el esposo o novio, algún familiar, los compañeros de escuela o trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, los amigos, vecinos, personas de su entorno cercano y al final personas desconocidas.

“Derecho menor”

La violencia en los planteles educativos ocupa un lugar importante en los problemas que enfrenta la niñez en nuestro país. La Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 de INEGI, encontró que 32.2% de adolescentes entre 12 y 18 años, sufrieron acoso escolar. Tanto de educación básica, media básica o media superior, los conflictos y agresiones entre pares (acoso escolar o ciberbullying) así como entre profesoras, profesores, alumnas y alumnos son ejemplos claros de como la conjunción de múltiples factores de vulnerabilidad que afectan en lo individual y colectivo a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, generan violaciones sistemáticas a sus derechos en un ámbito que debería ser de los más seguros para su desenvolvimiento. (CNDH MEXICO, 2018)

Una de las estrategias de prevención en las escuelas de nivel primaria en ciudades como: Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Hong Kong, Nueva Zelanda, Reino Unido, Singapur y Suiza es la implementación de un Programa de Crianza Positiva (Positive Parenting Program, Triple P) donde se ofrece a los padres, desde proporcionar información (nivel 1) hasta organizar sesiones para tratar problemas graves de la infancia (nivel 5). El objetivo principal de Triple P es crear una familia estable, armoniosa y alentadora; reducir los comportamientos problemáticos; crear relaciones positivas con los hijos y resolver los problemas de forma eficaz. (Positive Parenting Program, 2019)

La educación en Hong Kong es una de las mejores en el mundo, todos los premios y diplomas de los niños se cuelgan en las paredes exteriores de las escuelas y cada transeúnte puede ver los logros de los alumnos, los trofeos y medallas también se exponen y son el orgullo de toda la escuela. En este panorama, se puede ver el compromiso de los profesores y directivos de las escuelas para lograr una responsabilidad superior a otras escuelas en todo el mundo, demuestra un compromiso superior de todos para lograr un objetivo real en cuestión educativo y por lo consiguiente, los alumnos son felices con los resultados.

La participación de los padres en el proceso escolar es un componente y clave importante en la educación en Hong Kong. En las escuelas no solo se realizan jornadas de padres, sino también conferencias y lecciones que buscan ayudar a los alumnos y a sus padres a llevarse bien. En las conferencias tipo “Como ayudarle a mi hijo a estudiar mejor”, los padres no solo escuchan al maestro, sino que también

hacen tareas: individuales, de pareja o grupales. Aunado a que además en las escuelas se reservan lugares para los hermanos menores de los alumnos, para que los familiares puedan estudiar juntos e integrarse en armonía.

Seguir las reglas al pie de la letra es un rasgo distintivo de todos los chinos en general y de los habitantes de Hong Kong en particular, en todas las escuelas existen reglas de conducta y el uniforme es obligatorio. La disciplina estricta ayuda a mejorar el rendimiento y enseña a los niños a ser responsables de su futuro. Asimismo, se dedica una parte importante del tiempo a la preparación del niño para la vida adulta, se fomenta el desarrollo creativo y artístico de los niños, se llevan a cabo todo tipo de festividades competencias, fiestas, ceremonias de té y los niños deben de hornear algo.

Los padres estimulan a sus hijos a jugar a ser doctores, bomberos, etc. Con el fin de que entiendan que quieren ser en el futuro. Cuando se dan cuenta de que es lo que más le interesa al pequeño, se esfuerzan para hacer todo lo posible para que el niño se desarrolló en ese campo. A pesar de la disciplina dura y los uniformes, todos los alumnos reciben la misma cantidad de atención y cariño.

El desarrollo de las cualidades personales de cada niño en particular es una parte importante de la educación en Hong Kong, la cual no solo permite a especialistas altamente calificados, sino también y sobre todo a personas felices y completas, siendo esta la clave para la integración de los alumnos con los padres y la escuela. (San Wui Commercial Society School, 2019)

Es por ello que la presente investigación, tiene como propósito mostrar las premisas teóricas y la ruta crítica que se debe seguir para la estructuración de un diagnóstico de un problema conductual desde la primaria y nos demuestre como es importante poder detectar a tiempo y en sus inicios los diferentes tipos de comportamiento que puedan tener los alumnos con las conductas disfuncionales y que estos aumenten conforme la edad y la falta de atención sobre él o la estudiante, dando como consecuencia una culminación fatal en caso de no tomarse en cuenta.

2. Planteamiento del problema.

Los problemas de conductas de los infanto-juveniles en las escuelas secundarias en México son debido a 2 factores fundamentales: Causas y Acciones. Siendo uno de los factores detonantes de los problemas de conducta en los niños y adolescentes es el control inadecuado de sus emociones y las dificultades en el comportamiento de los adolescentes también pueden surgir por la falta de límites en la crianza en el hogar por parte de sus padres.

Los problemas de conductas en los estudiantes de primaria y secundaria deberían de ocupar un lugar principal de investigadores, psicólogos, criminólogos, profesores de aulas, padres de familias y otros agentes sociales. Este tema es complejo en cuanto a una adecuada detección a tiempo, diagnostico acertado y un proceso de intervención eficaz para poder determinar la mejor solución a adoptar en cuestión de que no siga aumentando dicha actitud en el menor.

La indisciplina, el desafío a la autoridad y el acoso, entre otros problemas de conducta, son presentados por más de un niño y

adolescentes en las escuelas. Aunque estas situaciones tienen un origen multifactorial, una de sus principales causas es que los jóvenes no siempre controlan bien sus propias emociones.

Niños que responden de manera impulsiva, otros que irrumpen durante clases, otros que dicen palabras ofensivas a sus compañeros y los que se oponen a todas las indicaciones de los profesores, es decir, niños que no tienen límites y hacen lo que quieren. (Ch., 2016)

(Sasso, 2016) hace referencia a que los seres humanos nacen con ciertos elementos que los ayudan a tener un mejor control de sus emociones y uno de ellos es "la familia", las emociones se aprenden a manejar en la medida en que el niño ve a través de su núcleo familiar, buenos modelos de expresión. Pueden darse el caso de que los niños tienen Padres que reaccionan gritando ante ciertas situaciones, es decir, que ven un modelo inadecuado del control de las emociones.

Un estudio publicado en la revista *British Medical Journal*, señala que, para lograr un comportamiento adecuado del niño, este debe tener un buen vínculo afectivo con sus progenitores, para esto, los Padres deben dedicarles tiempo suficiente a sus hijos desde temprana edad.

¿Las estrategias de prevención impactarán en la disminución de conductas antisociales y delictivas en los estudiantes de primer año, de la escuela secundaria federal No.1?

3. Delimitación del problema.

3.1. Delimitación temporal.

El periodo que se considera realizar el desarrollo de la investigación es de Noviembre de 2019 a Mayo de 2020.

3.2. Delimitación espacial.

El lugar donde se llevara a cabo dicha investigación será en la Escuela Secundaria Federal No. 1, Emiliano Zapata, ubicado en Prolongación San Francisco 47, Colonia Tacoteno, de la Ciudad de Minatitlán, Veracruz.

3.3. Delimitación demográfica o población.

Las personas que serán parte de la investigación son principalmente los estudiantes de primero de secundaria, dichos alumnos serán escogidos por los profesores que presentan mayores inconvenientes con sus conductas en su forma de actuar, para poder determinar que les puede afectar de manera directa su comportamiento y relación en la escuela (alumnos y profesores).

3.4. Delimitación Analítica.

El instrumento de medición al alumno será la entrevista

no estructurada, siendo un recurso planificado de interacción personal para adentrarse a la historia del estudiante, el empleo de dicha herramienta coadyuba a la configuración de un diagnóstico, ya que aportara imágenes sucesivas del proceso de generación del problema de conductual, en el contexto de la evolución de las áreas del desarrollo del menor.

La observación, será otro instrumento que se aplicara para diagnosticar su capacidad perceptual, analítica e investigativa, así como sus conocimientos psicológicos para comprender más sobre el menor, su entorno familiar y social, conocer los patrones del comportamiento que manifiesta sus interacciones y relaciones y que puede estar correlacionados con el patrón disfuncional. Este tipo de exploración permitirá al entrevistador hacer inferencias sobre las formas específicas de actuación del menor, con las características del comportamiento que asume dicho problema conductual del infante. (Lidia, 2011)

Con estas evaluaciones se pretende investigar el porqué del comportamiento, que lo motiva a actuar de cierta manera y poder determinar alguna solución a su conflicto interno, investigación de reacciones o consecuencias.

3.5. Delimitación Teórica.

Teoría "Pirámide de Maslow para niños y niñas" de Abraham Maslow, que describe la falta la afectividad como algo esencial para satisfacer las necesidades de afecto, amor, atención, protección, comprensión, aceptación, etc. (Maslow, 2018).

Teoría de la Persuasión y el Cambio de Actitudes: las Teorías explicativas de la persuasión y el cambio de actitudes pueden encuadrarse en 2 perspectivas diferenciadas, la Teoría del Procesamiento Sistemático, el cambio de actitud vendrá determinada por el grado de elaboración consciente que se realice de la información y la evaluación que se haga de ella.

Los modelos del Procesamiento Dual, estos plantean que el cambio de actitud puede darse también a través de otro tipo de procesos alternativos a la evaluación sistémica de la información. (Perloff, *The Dynamics of Persuasion*, 2003, pág. 211)

Teorías del Procesamiento Sistémico: El modelo de Hovland y colaboradores (Hovland, et al. 1949, et al. 1953), basándose en los estudios sobre el aprendizaje, plantean que el mensaje producirá una modificación en las actitudes del sujeto en la medida que los argumentos promueven un cambio en sus creencias. Para ello el sujeto debe considerar que el cambio de actitud podrá reportarle consecuencias positivas.

El cambio de actitud es contemplado como un proceso de aprendizaje en el que entrarían en juego cuatro elementos: primeramente, se debería *atender y comprender* la información recibida, para luego *aceptarla* y posteriormente *retenerla* (aprenderla) en la memoria. (Morales, 1999, pág. 215)

Teoría de la Respuesta Cognitiva: el número de pensamientos generados por el sujeto en el momento de la exposición del mensaje y el carácter positivo o negativo de ellos determinará el cambio de actitud. Es decir, cuantos más pensamientos se den y cuanto más favorable sean estos, mayor probabilidad de que se produzca un cambio actitudinal, en el caso de que los

pensamientos sean más desfavorables que favorables, la persuasión se verá inhibida. Esta teoría considera que el cambio de actitud se daría a través de un proceso de "auto persuasión".

La Teoría del Juicio Social: centra su atención en los factores internos del sujeto que determinan el cambio actitudinal (Perloff, *The Dynamics of Persuasion*, 1993). Así procurar entender el proceso del cambio de actitud en función de cómo la información persuasiva es percibida (juzgada) por este. (Michael A, 1991)

Teoría del Apego: describe la dinámica de largo plazo de las relaciones entre los seres humanos, su principio más importante declara que un recién nacido necesita desarrollar una relación con al menos un cuidador principal para que su desarrollo social y emocional se produzca con normalidad. (Bowlby, 1951)

4. Justificación

La investigación surge a consecuencia de los altos índices delictivos en aumento en México, en donde cada vez se encuentran involucrados menores de edad en actos ilícitos como robos, asesinatos, secuestros y la incursión al crimen organizado o pandillas.

a) **Motivos Profesionales:** Conocer mediante los estudios criminológicos las posibles conductas antisociales en los niños de 1º de secundaria, que es donde se presentan y se pueden detectar los indicios de este comportamiento o trastornos de la conducta, y por medio de esta investigación, poder detectar a tiempo los comportamientos que puedan derivar más adelante en un aumento del conflicto interno del estudiante.

En la actualidad, los altos índices de violencia son cada vez mayor, y si no se atiende el problema de raíz, (familia-escuela) resultaría en un aumento considerable si no se atienden las causas y con ello, ser proclives a cometer actos ilícitos o involucrarse en alguna organización de delictivo o pandillas, por ello es fundamental conocer e identificar a los estudiantes con problemas de conducta en las escuelas y falta de estabilidad emocional en casa.

b) **Importancia para la Criminología:** Determinar las causas que motivan al menor a tener una actitud contraria hacia los demás, no logre integrarse a las actividades o se le dificulte realizar cualquiera tarea específica. Es por ello la importancia para la criminología, de poder detectar y descubrir la conducta que la motiva y enfocarse a este problema y tratar de buscar una solución al conflicto en diversas formas y solventar ese vacío que existe, donde a la larga se consiga evitar algo peor.

c) **Importancia Social:** La aportación a la población con los resultados obtenidos en el proceso de análisis e indagación del fenómeno de estudio, será la de dar a conocer el porqué de las conductas del menor y la probable solución

de este, que los adultos tengan una mayor participación en la integración de las actividades de los menores, que se tenga el apego necesario (padres e hijos) para integrarse como una familia funcional y no disfuncional.

Y que esta responsabilidad no sea tomada a la ligera y con ello, los niños tengan una orientación y supervisión de los padres y se integren como equipo, esto traerá como consecuencia que los niños se integren a las actividades de forma que ellos lo disfruten y vean el beneficio que esto les traerá, tanto en las actividades escolares y familiares, y de no ser así, el panorama será de conflictos tanto en la escuela con los profesores, amistades y sociedad.

d) **Impacto de la Investigación a corto, mediano y largo plazo:**

A corto plazo, se pretende enfocar e identificar el conflicto que le generan al menor la mala conducta y tratar de buscar una solución que pueda derivar en la integración de una conducta aceptable y el niño se involucre poco a poco a las actividades escolares, además de orientar a los papas en la necesidad de que el menor tenga ese acercamiento que hace falta con los familiares para poder ser una unidad de apoyo en todos los aspectos, para poder salir adelante como familia, ya que uno de los grandes problemas de inestabilidad emocional es precisamente la desintegración familiar, por la falta de uno de los padres, la mala convivencia entre ellos o la pérdida de ambos.

A mediano plazo, se pretende efectuar que este estudio, tenga un nivel de conciencia entre los profesores, padres de familia y con ayuda de los psicólogos de cada escuela, en que a cada niño que pueda presentar problemas de conducta, se le realicen exámenes o test de personalidad para detectar en ellos, algún otro problemas en la integración familiar y conflicto interno, esto ayudaría a evaluar al menor, además de contar con un enfoque directo sobre los estudiantes con problemas de conductas o que no logran adaptarse a la escuela, ya que mediante estudios más específicos se puede detectar si un niño tiene problemas de coordinación o mentales, ya sea por la falta de alimentación, salud o algún trastorno que no le hayan detectado los papas.

A largo plazo, se pretende tratar de adquirir un modelo educativo similar al de las escuelas de Hong Kong, donde poco a poco se implemente más la disciplina en todos los aspectos y esta sea parte fundamental, tanto en lo familiar, como educativa. Además, como parte primordial será la integración de los papas al 100% en la educación de los niños. Los inspectores de Zona Escolar serán parte fundamental para la implementación de esta estrategia en las escuelas que tienen bajo su cargo, para un nuevo modelo educativo, donde se logre la integración al 100% de padres-hijos y escuela.

¿Porque surge la Investigación?: Debido al aumento de violencia en las escuelas primarias y secundaria, que es donde se empiezan a detectar los comportamientos de conductas en los alumnos, es primordial saber y conocer las consecuencias que lo ocasionan, de tal manera que los profesores puedan ubicar a los alumnos con conductas antisociales o perturbación de la personalidad, para que estos puedan ser canalizados con la psicóloga de la escuela y ser atendidos, aunado a que hablar con los padres sobre esta situación que presenta su hijo, buscar la manera de evaluar la situación del niño y ver la mejor solución con los padres, sin embargo, aquí abría que también evaluar de cierta forma a los papas para establecer porque los niños tienen cierta actitud en la escuela.

¿Quiénes serán los beneficiados y en qué modo?: los niños, que son los que están iniciando una etapa en la vida escolar, serán los beneficiados al poder detectarles a tiempo algún problema de conducta, ya que a la larga estas conductas podrían seguir escalando de nivel si no se les atiende debidamente.

En nuestro país, falta la conciencia de que los padres, deben de interactuar con sus hijos, poniendo de pretexto de que siempre llegan cansados o no quieren saber nada de la familia llegando a casa y solo lo que quieren es llegar a descansar y ver televisión, dejando toda la carga a la mama quien es la que debería de educar solamente al hijo.

¿Para qué se utilizaran los resultados del trabajo?: Con esta investigación y los resultados que arroje, será para dar a conocer en la institución educativa y sobre todo a los papas, la gran importancia que requiere que ambos padres, estén al tanto de la educación de los hijos, integrarse con ellos en las actividades de la escuela y no solo de manera superficial, sino que en realidad pongan ese empeño de educar de manera correcta a los hijos, ya que ellos son el futuro de nuestro país, y al dejarlos solos, se corre el riesgo de que esos niños se desvíen de las buenas conductas y al seguir creciendo estos puedan adoptar actitudes cada vez peor, los cuestionarios antes citados, demostraran como y porque los niños tienen cierta actitud contraria a todos los niños y de que deriva la misma y sobre todo saber las consecuencias que esto implicaría si no se atienden a los niños de manera oportuna.

Es fácil decir solo en palabras que la educación se empieza desde casa, pero si ambos padres, no aportan lo esencial al niño y se le enseña el respeto, educación y el amor que debe de existir en una familia, este niño al ir a la escuela, claro que se sentirá sin base alguna sobre lo que es el bien o el mal.

“Los beneficios de la crianza positiva son amplio”

5. Hipótesis

Se predice que las conductas antisociales se derivan de la desintegración y ruptura familiar, la cual provoca el bajo rendimiento académico de los hijos y tiene como consecuencia los problemas de conductas con los demás compañeros y profesores.

(Romera, 2011) hace referencia que: El grado de tolerancia de los padres hacia este tipo de conductas es muy variable, algunos padres son capaces de justificar una serie de comportamientos destructivos, agresivos e inadecuados como algo propio de los niños, mientras que otros son incapaces de aceptar un simple desafío de un niño y solicitan ayuda profesional inmediata. Por tanto, la tolerancia de los padres, su estilo educativo y sus habilidades para hacer frente a estas situaciones desempeñan un papel relevante en la propia definición de los problemas infantiles (pag.17).

6. Objetivo (general y específicos)

a. Objetivo General: Identificar por medio de las actividades escolares, las conductas antisociales de los estudiantes que no puedan integrarse al sistema educativo, ya sea por problemas con el trato hacia los profesores y alumnos, indisciplinados o no entreguen las tareas a tiempo y muestren una actitud desafiante con todos.

La detección de los niños con problemas de conducta o que presentan cierta diferencia de una subcultura en su comportamiento, permitiría establecer un acercamiento más personal con los papas y ver las consecuencias de esta actitud, ya que como sabemos, la educación viene desde la casa y con base a ello, tratar de entender el porqué de la actitud del menor hacia los demás compañeros y buscar una alternativa para orientar y buscar la mejor solución al conflicto que lo genera y que a la larga no vaya a generar en una indisciplina mayor o generar un conflicto más agresivo que lo lleve a perjudicar en su futuro.

More (2011) Afirma que: las diversas actuaciones que se desarrollan en los centros educativos van encaminadas no solo al aprendizaje y adquisición de conocimientos, sino, muy especialmente al pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos. La detección de la presencia de un trastorno en los niños puede tener como consecuencia severas implicaciones en su aprendizaje, éxito escolar y en la adecuada convivencia y relación social con los compañeros y profesores de sus centros educativos. (pag. 6)

b. Objetivos Específicos:

1. A corto plazo, implementar un estudio criminológico encaminada a disminuir y evitar los factores de las conductas antisociales y delictivas.
2. Promover campañas de integración familiar en las escuelas, con el objetivo de efectuar dinámicas de estudios (padres e hijos) y explicarles los programas de ayuda que se podrían implementar dependiendo de la edad del menor, ya que con

niños pequeños se puede influir más en el desarrollo de la empatía y de la conciencia, ya que es más fácil enseñarles a través de la práctica del comportamiento altruista.

3. A mediano plazo, las autoridades educativas implementen mecanismos para la detección oportuna de problemas en la familia y exista la confianza (padres-profesores) para buscar la solución y no afectar a los niños.
4. A largo plazo, la Secretaría de Educación Pública, logre contar con un protocolo de actuación con relación a los niños con problemas de conductas antisociales e implementar mecanismos para su atención y solución y darles ese papel relevante en la prevención de la violencia, además de dotar de autonomía y recursos para atender a los niños que muestran comportamientos de riesgos importantes.
5. Prepara una red de protección precoz y hacer que los problemas de violencia temprana sean considerados objetivos relevantes en el sistema de salud, de igual forma en el sistema escolar, particularmente en preescolar y primaria los profesores deben prestar atención en el desarrollo afectivo de los niños, ya que la prevención temprana es fundamental, ya que no es lo mismo ocuparse de un menor cuando tiene 6 años que a los 12 años.
6. Tener como propósito de los padres, un apego emocional con sus hijos para desarrollar en ellos desde el principio el máximo de los sentimientos morales y de conciencia, hacerles participar en actividades de ayuda desinteresada, exigirles esfuerzos en sus vidas para lograr recompensas y orientarlos a reflexionar sobre sus consecuencias indeseables de sus actos en los otros y en ellos mismos.

7. Limitantes de estudio.

- 1) Que los directivos de la escuela y los papas no estén en la mejor disposición de querer que se les aplique a los alumnos que tienen problemas de conductas las entrevistas semiestructuradas y los cuestionarios de evaluación.
- 2) Que los alumnos que se les aplique la entrevista se nieguen a contestarla.
- 3) Que exista algún rechazo de los padres de los alumnos de la escuela con problemas de conducta en que el investigador lleve a cabo la consulta.

8. Antecedentes.

El tema de la conducta antisocial en los alumnos de secundaria es una preocupación de muchos inves-

tigadores, por ello, en diversos países se han realizado estudios sobre las causas que provocan el cambio de actitud de los menores y más en específico en las primarias. En España, desde la década de los 80, un grupo de profesionales de la Psicología y la Educación, han estado trabajando en el campo de la intervención psicoeducativa, diseñando y aplicando programas de intervención con grupos escolares, con la finalidad de estimular el desarrollo socio-emocional y dentro de este especialmente el desarrollo de la conducta prosocial.

Donde el objetivo principal es enfocarse a estimular diversas variables como son: autoconcepto-autoestima, comunicación, relación de ayuda y confianza, capacidad de cooperación grupal, identificación y expresión emocional, respeto por las diferencias, aceptación del otro, empatía, etc. Todos los estudiantes participan, nadie sobra, no hay eliminados, nadie pierde, todos cooperan para conseguir una finalidad común, los juegos cooperativos eliminan el miedo al fallo y la angustia por el fracaso, reafirmar la confianza de los jugadores en sí mismo, como personas aceptables y dignas, sentimientos que están en una elevada autoestima necesaria para el desarrollo armónico de la personalidad.

En este aspecto, destaca el trabajo (Landazábal, 2015) Maité Garaigordobil Landazábal, de la facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco en España, que hace referencia en la intervención con adolescentes, sobre un programa para fomentar el desarrollo socio-emocional y prevenir la violencia en las primarias, donde expone el diseño, implementación y evaluación de las actividades de este programa que tiene por objeto promover el desarrollo del grupo, identificar y analizar creencias-percepciones-prejuicios, disminuir el etnocentrismo y reflexionar sobre los derechos humanos.

Para tal efecto, se efectuaron 60 actividades distribuidas en 7 módulos, cada uno de los cuales incluyó de 8 a 10 actividades, siendo estos los siguientes.

- A. Autoconocimiento-autoconcepto.
- B. Comunicación intragrupo.
- C. Expresión y comprensión de sentimientos.
- D. Relaciones de ayuda-cooperación.
- E. Percepciones-estereotipo.
- F. Discriminación-etnocentrismo.
- G. Resolución de conflictos.

En dicha intervención se empleó 2 horas de la semana, durante un curso escolar, en donde se efectuaron varias dinámicas de juegos de comunicación, cooperación, dramatización, dibujo, pequeños grupos de discusión, torbellino de ideas, frases incompletas, estudios de casos, como también técnicas de estimulación y regulación de la discusión o debate (discusión guiada).

La referida muestra, constituida por 174 adolescentes de 12 a 14 años, 125 experimentales y 49 de control, se administraron 16 instrumentos de evaluación pretest-postest (adolescentes-padres-profesores), los resultados de los ANCOVAs (técnica utilizada en estadística y trata de una prueba paramétrica, donde se analizan factores dentro de una población, ANCOVA combina 2 estrategias: Análisis de Varianza junto al Análisis de Riesgo), confirmaron un aumento significativo de:

- A. Las relaciones amistosas y prosociales intragrupo.
 - B. Las conductas asertivas, las conductas de consideración con los demás y las conductas de liderazgo.
 - C. La capacidad de empatía.
 - D. El autoconcepto-autoestima.
 - E. La imagen de los compañeros del grupo.
 - F. Las estrategias cognitivas asertivas de afrontamiento de situaciones sociales conflictivas.
 - G. De la capacidad para analizar sentimientos negativos
- Así mismo se confirmó una disminución de:
- H. Las cogniciones prejuiciosas hacia otros grupos socioculturales.
 - I. La ansiedad estado-rasgo.
 - J. Las conductas sociales de ansiedad-timidez, los problemas conductuales de timidez-retraimiento.
 - K. De las conductas antisociales.

El programa diseñado para adolescentes de 12 a 14 años se validó con una investigación que evidenció efectos positivos para un amplio abanico de factores del desarrollo socio-emocional, relacionados con la prevención de la violencia y educación en derechos humanos.

En una investigación efectuada sobre agresión y conducta antisocial en la adolescencia, por Ma. Elena Peña Fernández y José Luis Graña Gómez (Fernández & Graña Gómez, 2006), destaca que es crucial comprender el fenómeno de la violencia en niños y adolescentes, ya que esta, es una tarea compleja para investigadores y profesionales implicados en su prevención y tratamiento, en referida investigación, tuvo énfasis en la revisión conceptual de la conducta antisocial, prestando especial atención con otros conceptos como la criminalidad y la delincuencia juvenil, para llegar a comprender las conductas problemáticas pueden llegar a convertirse en graves problemas de conducta disocial por efecto de una serie de factores de riesgo a lo largo del desarrollo evolutivo del menor.

El citado estudio, refiere que la conducta antisocial es un problema que presenta serias consecuencias entre los niños y adolescentes y los menores que manifiestan conductas antisociales, se caracterizan en general, por presentar problemas de conductas agresivas repetitivas, robos, provocación de incendios, vandalismo, y en general, un quebrantamiento serio de las normas en el hogar y la escuela. (De la Peña Fernández, 2005)

Demuestra que estos actos constituyen con frecuencia problemas de referencia para el tratamiento psicológico, jurídico y psiquiátrico. Aparte de las serias consecuencias inmediatas de las conductas antisociales, tanto para los propios agresores como para las personas con quienes interactúan. Haciendo mención y destacando el trabajo de Alan E. Kazdin (2008 fue

presidente de la Asociación Americana de Psicología) referente a que cuando los niños se convierten en adolescentes y adultos, sus problemas suelen continuar en forma de conducta criminal, alcoholismo, afectaciones psiquiátrica grave, dificultades de adaptación manifiestas en el trabajo y la familia y problemas interpersonales (Kazdin, 1998).

Tal y como señala (Vázquez, 2003) la inclusión de un criterio no solamente jurídico en la definición de la conducta antisocial presentaría la ventaja de centrar la atención en factores sociales o exógenos, y en factores personales o endógenos, cambiando el enfoque de la intervención y abordando directamente el problema real. Así la conducta antisocial quedaría englobada en un contexto de riesgo social, posibilitando una prevención e intervención temprana en el problema que entroncaría directamente con los intereses de las distintas disciplinas de la psicología interesada en este problema.

Con base en lo anterior, la aportación que da a la criminología, es muy esencial para el estudio de los factores endógenos y exógenos, para entender las causas que provoca el comportamiento de la conducta, tratar de entenderla y a su vez, tener una o varias soluciones tanto para el menor en su educación y entorno social, así mismo, darle a conocer a los padres, que ese comportamiento que tienen los menores, si no se corrige, puede derivar más adelante en un trastorno del comportamiento y derivar en robos, asaltos e ir en aumento cada vez, hasta llegar a ser un delincuente.

En la investigación por el Doctor Felipe de Jesús Ramírez Guzmán, (Guzmán, 2018) de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, refiere que el diagnóstico de los niños en las primarias, debe ser una evaluación exhaustiva de determinados aspectos biológicos, socio-familiares y del desarrollo psicológico de la persona, (en este caso el alumno) con la finalidad de conocer el nivel de funcionamiento conductual y si presenta signos y síntomas que lo incapaciten o predisponen para posponer los objetivos de desarrollo individual o a la adaptación socio-familiar.

Además, hace énfasis en las investigaciones realizadas por (Casullo, 1999) donde entre sus funciones principales está la descripción, explicación, comprensión, predicción y el pronóstico del comportamiento que es foco de preocupación y ocupación del individuo o bien de la familia, con miras a su cambio. La valoración psicológica, al considerar la ausencia o presencia de un conjunto determinado de rasgos o comportamientos, va a constituir la guía personalizada, dentro de un protocolo más general de la intervención individual o grupal, al indicar si su conducta reportada puede alterar el desarrollo personal o familiar del menor (Kellerman & Burry, 2007).

El Doctor Felipe de Jesús, retoma la necesidad de que el diagnóstico psicoeducativo aporte los insumos que permiten la fundamentación del proceso de intervención, para que se adecúe a las diferentes necesidades del infante, integrando perspectivas, tecnologías y técnicas psicológicas y pedagógico-didácticas que le lleven un control conductual adecuado a su edad y propósitos educativos, así como cumplir los requerimientos del entorno familiar y que por ello la importancia los siguientes pun-

tos que él considera importantes:

1. Análisis de la problemática que esta alrededor de la identificación y delimitación del actuar disfuncional de los menores en la literatura psicológica especializada.
2. Base teórica sobre la familia y clima familiar en su aporte al surgimiento de los aprendizajes iniciales y actuales que han configurado algunos de los rasgos del problema de conducta.
3. El temperamento, como sus componentes emocionales, afectivo, atencional, el desarrollo social, moral y cognitivo, así como la resiliencia en su vínculo con la actuación problemática.
4. Analizar los componentes del contexto espacial escolar y comunitario en sus posibles aportaciones al proceso de gestación de un control conductual inexistente o poco eficaz.

El estudio del Doctor Jesús, refiere las acciones para fortalecer los factores de riesgo y se enfoca a programas preventivos para detectar y da pauta para la interacción de profesor-alumno-padres para la implementación de una adecuada estrategia enfocada a los alumnos y estos tengan una adecuado comportamiento y con esto se pueda aumentar el nivel de aprendizaje y rendimiento escolar, aunado a la implementación de premios y estímulos para que el estudiante pueda convivir con sus demás compañeros y tenga un comportamiento adecuado y de cordialidad.

9. Marco Teórico

El termino conducta antisocial, es definido como la emisión de actos que violan o trasgreden las normas sociales y los derechos de los demás; estos actos no se encuentran determinados por una tipología específica de conductas, sino que esta se determina antisocial, dependiendo de la valoración social que se le dé. Además, el punto de referencia para la conducta antisocial siempre es en el contexto sociocultural en que surge

Educación para la no violencia desde el hogar, es primordial en los primeros inicios de la infancia, ya que es donde ambos Padres, deberían de tener y formar el vínculo del menor, haciendo que se fortalezcan los valores morales desde la niñez, sin embargo, en la actualidad se está descuidando ese primer apego muy importante de los padres hacia los hijos y dejan a un lado su responsabilidad y lo delegan a las escuelas o de igual manera, niños con Trastorno de Déficit de Atención con hiperactividad (TDAH) hace que los padres no sepan cómo tratar o educar a los niños de una manera especial.

Ante los hechos suscitados el 10 de enero de

2020, en el Colegio Cervantes de la ciudad de Torreón, Coahuila, donde un menor de 11 años identificado como José Ángel, entro a la escuela y asesino a su profesora e hiriendo a 3 compañeros más. Esta situación debe de levantar las alertas en los padres de familia, que es necesario estar más en contacto con los hijos, para interactuar y estar pendiente de ellos, para tratar de leer las señales contrarias a su forma y modos de ser y tratar de evitar este tipo de acciones del menor. (ver Anexo 1).

(El Informador, 2020) El menor fue descrito como un estudiante con buenas calificaciones y una conducta normal, sin embargo, su entorno familiar no era estable, ya que se sabe que su abuelo era el que lo cuidaba y al parecer el papa era integrante de una organización delictiva, la madre había fallecido hace años. Cabe destacar que el menor una vez que llego a la escuela, pidió permiso para ir al baño, no sin antes mencionar a algunos de sus compañeros que “Hoy es el día”, sin saber a qué se refería y tras regresar del baño ya se había cambiado de ropa, se puso un pantalón negro, tirantes y playera blanca y en el pecho tenía una leyenda “Natural Selection” -Selección Natural- alusión a un nombre de juego de combate y misma leyenda que ostentaba hace 2 décadas uno de los agresores del plantel norteamericano (la vestimenta era similar a la que uso uno de los autores del tiroteo en una escuela secundaria de Columbine, Colorado EEUU en 1999). Pitágoras menciona: Educad a los hijos y no será necesario castigar a los hombres.

“Terapia funcional familiar”

Marco Histórico.

En 1868, Auguste Ambroise Tardieu presento a la catedra de medicina legal de Paris, un informe de autopsia de niños quemados o golpeados y muertos por maltrato físico. En ese informe el Doctor Tardieu incluyo la descripción del ambiente familiar. En homenaje a esas primeras descripciones Clínicas de niños maltratados, el síndrome también se llama “Síndrome de Tardieu”. (Wikipedia, 2019).

En 1963 Henry Kempe público “The Battered Child Syndrome” (literalmente el Síndrome del Niño Sacudido o Vapuleado) en The Journal of the American Medical Association y en este artículo presentaba una serie de casos y analizaba el conjunto desde los puntos de vista pediátrico, psicológico, radiológico y legal. Con el artículo del Síndrome del Niño Apaleado, entra oficialmente en la literatura médica, por lo que se multiplican las publicaciones científicas sobre el tema y al irse describiendo las formas de maltrato, se va comprendiendo que los niños pueden ser agredidos no solo físicamente, sino emocionalmente o por negligencia también, de modo que se sustituyó el término “golpeado” por “maltratado”.

Este documento fue considerado como el evento más significativo para crear conciencia y exponer la realidad del abuso infantil, el Doctor Kempe trabajo incansablemente para cambiar las políticas, las leyes y las percepciones para proteger mejor a los niños (Centro Kempe, para la prevención y tratamiento del abuso y negligencia infantil, 2020)

La conducta antisocial, la violencia en la infancia y adolescencia, se está convirtiendo en un problema cada vez más grave, un caso muy sorprendente y a la vez lamentable, fue lo que se sucedió en Gran Bretaña, donde el 12 de febrero de 1993, dos jóvenes de 10 años de nombres Jon Venables y Robert Thompson, torturaron, mataron y descuartizaron en la vía del tren a un pequeño de 2 años y medio de nombre James Bulger, siendo este, uno de los más aberrantes en Reino Unido; Ya que por la corta edad de los autores y la saña con que torturaron a su víctima antes de matarlo (Thompson y Venables, no mostraron piedad, primero le arrojaron ladrillos encima, luego lo golpearon repe-



tidas veces con una barra de metal, Thompson le dio una patada tan fuerte que le dejó la huella de la marca en la piel, finalmente le quitaron los pantalones y el pañal, y lo torturaron con baterías eléctrica) el cuerpo fue hallado 4 días después y un tren lo había cortado en 2. (Vanguardia, 2019).

El ser humano es desde su nacimiento una criatura agresiva (potencial innato) en el cual existe un sustrato psicológico que motiva sentimientos subjetivos de ira, así como cambios físicos que preparan al ser para la lucha (Cerezo, 1997). Por ello, se llega a afirmar que este componente agresivo humano es un instinto con el que se nace, rasgo de personalidad inherente al propio individuo.

En el año 1993 la OMS (Organización Mundial de la Salud) junto con la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), propuso una iniciativa cuyo

objetivo es descubrir que agentes, en las diferentes regiones del mundo, estaban implementando habilidades para la vida a través del programa *life Skill Education in School*, (Educación en habilidades para la vida en las escuelas). Posteriormente la OMS (1996) ya había reconocido el problema de la violencia escolar como un problema de salud pública.

El Parlamento Europeo, en la década de los noventa, comenzó a estimular proyectos e iniciativas con el fin de profundizar en el fenómeno de la violencia escolar y como mejorar esta en las aulas. A su vez, el programa Connect, desarrollado en 1999, financió trece redes de investigación destinadas a compartir información y recursos contra la violencia escolar, mientras la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ha desarrollado en esta línea, diversas cátedras e informes específicos con el objetivo de contribuir a la mejora de la convivencia.

Marco Conceptual.

Las conductas antisociales y delictivas implican interacciones, pensamientos, elecciones y emociones que generan una transgresión a la ley y sociedad. Estas conductas abarcan un amplio rango de actos y actividades. La adolescencia (infanto-juvenil) es una etapa de la vida, en la cual se presentan muchos cambios, como son: cognitivos, emocionales, psicológicos y conductuales.

Definición de Conductas Antisociales

Cualquier tipo de comportamiento que va en contra de normas sociales y leyes, engloba un gran número de comportamientos que atacan el orden social, así como conductas que promueven este tipo de comportamientos. Ejemplo de ello son los que atacan la propiedad privada, robar o el vandalismo, los que atacan a la integridad física u honor de las personas, agredir físicamente, insultar, coaccionar o acosar (Marcel, 2019). Por lo antes citado, se puede hacer referencia que: El comportamiento antisocial refiere a los actos y comportamientos que se caracterizan por violar las normas sociales y los derechos de los demás y se ha conceptualizado como una serie de componentes pertenecientes a trastornos o alteraciones psicológicas.

Definición de la Violencia.

La Organización Mundial de la Salud, la define como: "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (Organización Mundial de la Salud, 2003).

Definición de Violencia Juvenil.

Se refiere a los actos físicamente destructivos (vandalismo) que realizan los jóvenes y que afecta a otros jóvenes. En todos los países, los principales actores de este tipo de violencia son los hombres y la educación social. A nivel individual, los factores que afectan el potencial del comportamiento violento incluyen características biológicas, psicológicas y conductuales. Estos

factores pueden aparecer desde la niñez o la adolescencia y en grados variables, pueden ser influidos por la familia, los compañeros y por factores sociales culturales. Teniendo en cuenta que el comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes (Alipio, 2010)

Galeno asigno una causa definida a cada uno de los cuatro tipos de individuos resultantes, según el predominio de ciertos humores corporales. De la persona **sanguínea**, siempre llena de entusiasmo, se decía que su temperamento se debía a la fuerza de la sangre; a la sobre activación de la bilis negra se atribuía la tristeza del **melancólico**; la irritabilidad del **colérico** al predominio de la bilis amarilla en el cuerpo; y la aparente lentitud y apatía del **flemático**, a la influencia de la flema.

El temperamento sanguíneo según Kant, la persona sanguínea es despreocupada y llena de esperanza; concede la mayor importancia a cualquier cosa que pueda estar tratando en ese momento, pero puede haberla olvidado al siguiente. Se propone cumplir sus promesas, pero no lo consigue, puesto que nunca considero con anticipación y profundidad si era capaz de realizarlas. Es muy sociable, dado a bromear, alegre, no se toma nada en serio y tiene muchos amigos.

El temperamento melancólico: La gente que tiende a la melancolía da mucha importancia a todo lo que le atañe, en todo encuentran motivo de ansiedad, y de lo que primero se san cuenta en una situación es de las dificultades, a diferencia de las personas sanguíneas. No hacen promesas con facilidad, porque insisten en mantener su palabra, y han de considerar si podrán hacerlo. Todo esto no se debe a consideraciones normales, sino a que el contacto con los otros les vuelve preocupados, reacios y pensativos; esta es la razón por la que se les escapa la felicidad.

El temperamento colérico: Se le tiene como acalorado, rápidamente excitable, pero se le calma con facilidad si su oponente se le rinde. Se enfada sin odio, su actividad es rápida, pero no es persistente, en una palabra, el temperamento colérico es el menos feliz, porque es el que más se enfrenta consigo mismo.

El temperamento flemático: Flema significa falta de emoción, no vagancia, indica la tendencia a desplazarse, ni rápida ni fácilmente, pero con persistencia. Se acalora lenta, pero duramente. Actúa por principios, no por instinto, su feliz temperamento puede suplir la falta de sagacidad y juicio. Es razonable en su trato con los demás y normalmente se sale con la suya, persistiendo en sus objetivos mientras parece ceder ante los otros (El Psicoasesor, 2010).

Marco Legal.

Los niños son parte importante de nuestra población en México, donde habitan cerca de 39.2 millones de infantes, y representan 32.8% del total de habitantes. Por lo cual, los niños deben ser un tema prioritario porque son una población vulnerable, es por ello por lo que surge a nivel internacional "La Convención sobre los Derechos de los Niños" el cual fue firmado en nuestro país en 1990, como parte de su compromiso con los niños (Comision Nacional de los Derechos Humanos, 1991)

(Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2020) en el artículo 122 y 123, establece que tendrán las atribuciones de: Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, esta ley y demás disposiciones, dicha protección debe abarcar:

1. Atención médica y psicológica.
2. Seguimiento a las actividades académicas y entorno social y cultural.
3. La inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en las medidas de rehabilitación y asistencia.

(Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2015) en el cual refiere de los Principios fundamentales de las personas jóvenes, quienes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y demás normas legales en la Ciudad de México.

(Naciones Unidas Derechos Humanos, 1990) se establecen las directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad), donde refiere que la delincuencia juvenil es parte de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientara hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no congénitas. Para prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia.

Modelos Teóricos.

Definición de Personalidad.

Supone todo el conjunto de características del pensamiento, de la esfera afectiva y del deterioro de conductas del individuo que contribuyen a conformarlo como un ser único. Es decir, la personalidad es el resultado final del psiquismo del individuo, si entendemos que el cerebro de una persona es el encargado (integrado en el cuerpo) de procesar la información e interpretarla, así como de responder ante el medio, el modo en que un sujeto se manifiesta es su personalidad. Debido a que la persona tiene una predisposición para responder de modo parecido ante muchas de las situaciones en las que se halla, podemos caracterizarlo por una serie de dimensiones en las que, convenimos, se puede medir la personalidad. Por ejemplo, podemos decir que la impulsividad vs reflexividad, o la búsqueda de sensaciones frente a la adapta-

ción a situaciones ya conocidas, son dimensiones de la personalidad (Garrido, El psicopata. Un camaleón en la sociedad actual, 2003).

El término personalidad, ha sufrido continuas revisiones en el tiempo que explican la gran cantidad de modelos teóricos y metodológicos con los que se ha abordado su estudio, cuatro notas diferenciales permanecen ligadas a esta noción: **Única** porque hace del ser humano un individuo irreplicable y diferenciado de los demás. **Estable** porque se desarrolla a través del ciclo de vital. Interna porque no es directamente observable, aunque puede ser inferida en base a constructos externos operativos en la conducta. **Consistente** porque si existen unos elementos internos o estructura subyacente de personalidad, se supone que el repertorio conductual de una persona será esencialmente regular pudiendo predecir su actuación en diversos contextos o situaciones a pesar de las fluctuaciones del ambiente.

Esta consistencia transituacional se halla respaldada por el patrimonio hereditario del organismo. De esta base genotípica se actualizarán ciertas tendencias latentes, constituyendo una demostración o inclinación a actuar, y a cuyo conjunto se denomina disposición del sujeto (Garrido, Manual de intervención educativa en readaptación social, 2005).

La personalidad no es solo lo que explica las diferencias individuales, sino principalmente lo que explica la organización interna de la experiencia y la acción individual. La personalidad, además de ser reactiva, es decir, diferenciarse por la distinta forma de responder a los estímulos, es proactiva. Se caracteriza por su capacidad para organizar la conducta sin atender a estímulos físicamente presentes, atendiendo a objetivos y planes del individuo. De tal forma que uno de sus elementos diferenciales es el distinto componente en reactividad y proactividad que tienen las personas. Incluso la tasa de ambos es un factor que combina a lo largo del ciclo vital de la persona.

Ejemplo: en las primeras etapas de desarrollo, el niño es más reactivo que proactivo, el diferente equilibrio entre un elemento y otro es una de las características más básicas de la personalidad. Es este aspecto proactivo de la personalidad lo que lleva a definirla por su capacidad de inadaptación. La inadaptación de la personalidad es el punto del comienzo de su perpetua tensión cultural (Moreno, 2007).

La investigación criminológica ha permitido detectar un número importante de variables individuales y ambientales relacionadas con la aparición y el mantenimiento de tendencias antisociales.

Definiciones de conducta y personalidad antisocial.

Eysenck proponía en una de sus obras primeras que,

“la personalidad es la suma total de los patrones de conducta, actuales o potenciales, de un organismo en tanto que determinados por la herencia y el ambiente (Eysenck H. , 1947, pág. 23) (Mischel, 1971, pág. 1) define la personalidad como “los patrones típicos de conducta (incluidos emociones y pensamientos) que caracterizan la adaptación del individuo de la vida”.

(Fishbein D, 2004) la conducta antisocial sería aquella que incrementa el riesgo que un individuo sea etiquetado como criminal, por ejemplo, la violencia o el uso de drogas. Los sujetos que presentan conductas antisociales habituales tienden a ser caracterizados por ciertas dimensiones temperamentales o de personalidad como son: impulsividad, afecto negativo y déficit cognitivos (Fishbein, 2001).

En las Teorías sobre “Conducta Antisocial”, se intenta explicar porque determinados sujetos tienden a realizar conductas que violan normas sociales. El interés por la “conducta antisocial” también tiene que ver con el énfasis en la dimensión evolutiva, la idea de fondo es que la delincuencia no es un fenómeno aislado en la vida del individuo, sino que se va configurando desde la primera infancia.

En la niñez existen muchos comportamientos de transgresión de normas (conductas agresivas, conductas disruptivas en las escuelas, etc.) que son equivalentes a la delincuencia juvenil o adulta, por ello para entender la delincuencia es necesario prestarle atención, esto permitirá desarrollar políticas adecuadas de detección temprana y de prevención (Romero, 1998, págs. 31-59)

Teorías de la Personalidad.

Teoría Tridimensional de la Personalidad de Cloninger.

(Cloninger, 2003), postula la existencia de tres dimensiones de la personalidad, cada una de las cuales define según un neurotransmisor específico presente en las vías neuronales del sistema cerebral. Estas dimensiones de personalidad se pueden presentar en diferentes combinaciones en los seres humanos y estar genéticamente determinadas dando cuenta, por lo tanto, de la organización funcional que subyace a la personalidad de cada individuo. Dichas dimensiones son: *la búsqueda de la novedad, la evitación del daño y dependencia de la recompensa.* (Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, Institutos Nacionales de Salud, 2014).

La búsqueda de la novedad sería una tendencia genética hacia la alegría intensa o la excitación como respuesta a estímulos nuevos o a señales de potenciales premios o potenciales evitadores del castigo, lo que guiarían a la frecuente actividad exploratoria en la búsqueda incesante de potenciales recompensas, así como también la evitación activa de la monotonía y el castigo potencial.

La evitación del daño sería una tendencia hereditaria a responder intensamente a señales de estímulos aversivos, de allí que el sujeto aprende a inhibir conductas para evitar el castigo, la novedad y la no gratificación frustradora. Si el evento es conocido, el individuo va a dar respuesta, pero si es desconocido para él, la respuesta será interrumpida. En otras palabras, esta dimensión involucra al sistema al sistema de inhibición conduc-

tual que actúa interrumpiendo las conductas cuando se encuentra algo inesperado.

Las vías neuronales implicadas en este sistema presentan como neurotransmisor principal la serotonina. El aumento en la actividad serotoninérgica inhibe también la actividad dopaminérgica, ya que ambas áreas están interrelacionadas. De este modo, se puede apreciar que, al inhibir conductas, ya sea frente a castigos o a recompensas frustradas, disminuyen también las actividades exploratorias de los individuos.

La dependencia de la recompensa sería la tendencia heredada a responder intensamente a señales de gratificación, particularmente señales verbales de aprobación social, sentimentalismo y a mantener o resistir la extinción de conductas que previamente hayan sido asociadas con gratificación o evitación del castigo. En otras palabras, el sujeto responde intensamente a señales de recompensa tales como aprobación social, afecto, ayuda y se resiste a la extinción de conductas que previamente han sido asociadas a recompensas o al alivio del castigo.

Esta resistencia a la extinción es postulada como un aprendizaje asociativo del sistema cerebral, el cual es activado por la presentación de un esfuerzo o alivio de un castigo, posibilitando así la formación de señales condicionadas. La norepinefrina o noradrenalina, es el principal neuromodulador en los procesos de aprendizaje asociativos, ya que una disminución en la liberación de noradrenalina interrumpe la posibilidad de crear nuevas asociaciones, inhibiendo el proceso de condicionamiento entre estímulos y respuestas.

Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck.

Dentro de las aproximaciones psicobiológicas, destaca la Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck, quien, basándose en los principios generales de su teoría de la personalidad, intenta dar una explicación de la conducta antisocial (Eysenck H. , 1970) asume que las conductas infractoras de las normas sociales son una derivación natural del hedonismo humano, por tanto, lo que sería necesario aprender sería el comportamiento convencional. Así, a lo largo del desarrollo del individuo, se producirán múltiples asociaciones entre la infracción de normas y la administración de castigo por parte de padres, profesores, iguales y otros agentes de socialización. Por condicionamiento clásico, la persona aprenderá

a contener su tendencia a la transgresión y evitara esos comportamientos.

Sin embargo, habrá sujetos cuyo condicionamiento sea lento y débil, presentando, por tanto, más dificultades para que aparezca la "conciencia social" y que ejerza como fuerza disuasoria de la conducta desviada o antisocial. Así los sujetos *introvertidos* (personas reservadas, tranquilas, pacientes y fiables) debido a su mayor nivel de activación corticorreticular, mostraran una mayor condicionalidad e interiorizaran con mayor facilidad las pautas de conducta convencionales. Los *extrovertidos*, (seres sociables, excitables, impulsivos, despreocupados, impacientes y agresivos) serán más propensos a realizar comportamientos anti normativos, por ser más difíciles de condicionar.

Además, el sujeto extravertido, se caracteriza por el deseo de correr riesgos y de experimentar fuertes emociones, que podrían estar en la base de los comportamientos delictivos de muchos jóvenes. Por tanto, existirá una relación positiva entre extraversión y conductas desviadas.

"La disciplina estricta ayuda a mejorar el rendimiento y enseña a los niños a ser responsables de su futuro"

Teoría de las personalidades antisociales de Lykken.

A pesar de ser conocido por sus trabajos pioneros en la psicofisiología de los delincuentes y haber desarrollado un modelo

donde la dotación biológica es fundamental, pretendiendo reconocer la importancia de la herencia biológica en la determinación de nuestra conducta, plantea que, para tener un comportamiento adaptado a las normas sociales, también es necesario un proceso de socialización que nos inculque hábitos adaptados a las reglas.

Este proceso dependerá por tanto de dos factores: las prácticas educativas de los padres (que han de supervisar la conducta del niño, castigando las desviadas, y estimulando las alternativas) y las características psicobiológicas heredadas que faciliten o dificulten el proceso de adquisición de normas. Esta interacción conducirá a una socialización satisfactoria o, por el contrario, a un comportamiento delictivo.

(Lykken, 1995) distingue dos tipos de delincuentes: los sociópatas y los psicópatas. Los primeros son los más numerosos dentro de las personalidades antisociales y son el resultado de una disciplina parental deficitaria. El sustrato biológico del individuo es normal, pero la incompetencia de los padres impide la adquisición de normas sociales. Los psicópatas, por el contrario, son individuos que por su configuración psicobiológica son difíciles de socializar, incluso con padres habilidosos y competentes.

Las características psicobiológicas que dificultan la socialización según el autor sería: la impulsividad, el afán por el riesgo, la agresividad y, sobre todo, la falta de miedo. El pilar fundamental de la socialización es el castigo de las conductas desviadas. Si el sujeto tiene "impulso" de cometerla, sentirá miedo y se abstendría de realizarla. Lykken recoge una amplia evidencia experimental que avala la "falta de miedo" en los psicópatas. Su propuesta enlaza con los trabajos que ponen de relieve las dificultades de los delincuentes en ciertas tareas del aprendizaje (Newman & Kos-

son, 1986, págs. 252-256). Por su dotación genético-biológica, ciertos sujetos tienen dificultad para aprender del castigo y su socialización fracasara.

Lykken insiste en la importancia de la prevención, proponiendo la necesidad de que los padres deben ser educados adecuadamente, sobre todo cuando los niños son "difíciles" y han de estar preparados para crear un vínculo afectivos fuertes con sus hijos, supervisar sus conductas y ser consistentes en su educación. Un proceso de entrenamiento previo a la paternidad y la articulación de un sistema de "permisos" prevendrían el desarrollo de personalidades antisociales.

Teoría de la Taxonomía de Moffitt.

La presente teoría intenta explicar la relación que existe entre edad y delincuencia. A pesar de que dichos comportamientos se manifiestan con cierta estabilidad en los individuos, lo cierto es que también podemos observar como las cifras delictivas se "disparan" al llegar a la adolescencia y decrecen posteriormente. (Moffitt, 1993, págs. 674-701) refiere que existen delinquentes "persistentes" e individuos con una delincuencia "limitada a la adolescencia". Ambos tipos de delincuencia responden a causas diferentes, desarrollando dos teorías complementarias. En cuanto a la delincuencia "persistente", sus orígenes se sitúan en etapas tempranas de la vida. Una combinación de características personales o psicobiológicas (déficit neuropsicológicos -irritabilidad, hiperactividad, impulsividad, problemas perinatales, malnutrición en el embarazo, exposición a agentes tóxicos, complicaciones en el parto y factores genéticos) y del contexto educativo-pedagógico, actuarían como motor de la conducta antisocial.

Esto hace que los niños sean difíciles de educar, incluso en los ambientes más favorables. Las características de padres e hijos aparecen correlacionadas iniciándose un proceso de interacción recíproca entre un niño vulnerable y un ambiente adverso. Así, el aprendizaje de las normas se vería dificultado y el individuo desarrollaría conductas socialmente inadaptadas, produciéndose además un efecto "acumulativo". Moffitt considera que el síndrome de conducta antisocial "persistente" puede ser considerado como una forma de "anormalidad" psicopatológica.

En cuanto a la delincuencia "limitada a la adolescencia" se considera como un comportamiento normal, no patológico. Frecuentemente se produce en individuos sin historia previa de conducta antisocial. Este tipo de comportamientos se consideran un fenómeno prácticamente normativo, que no tiene relación con las características personales del individuo y que desaparece progresivamente a medida que el individuo va accediendo a los roles adultos.

Teoría de la Anomía.

Partiendo de un enfoque social, (Durkheim, 1897) es el primero en utilizar el término de *anomia* para referirse al delito, si bien es cierto que no llegó a desarrollar una teoría completa del mismo. Este concepto expresa la crisis, perturbaciones de orden colectivo y desmoronamiento de las normas vigentes en una sociedad (el orden social) debido a la transformación o cambio social producido súbitamente. Lo que se pone de relieve es que, en la sociedad actual, debido a los progresos económicos, se producen una serie de crisis económicas que alteran la armonía social, produciendo unos bruscos cambios y desajustes sociales que dejan a muchos individuos sin un soporte en que apoyarse, así como sin metas que alcanzar, haciendo que el individuo se sienta perdido, desorientado y sin referencia. Es entonces cuando se produce el estado de anomia, que lleva al suicidio o la criminalidad. Por tanto, la anomia es un fenómeno social de que, debido a la falta de regulación suficiente, empuja a los individuos a la desintegración y al no conformismo y en último término el delito.

La teoría de la anomia tuvo un mayor desarrollo con (Merton, 1972) y su *teoría de la estructura social y de la anomia*. Aunque parte de los conceptos de Durkheim, para Merton, la anomia no es solo un derrumbamiento o crisis de los valores sociales o normas para determinadas circunstancias sociales, sino, ante todo, el síntoma o expresión del vacío que se produce cuando los medios socio estructurales existentes no sirven para satisfacer las expectativas culturales de una sociedad. Por lo tanto, la conducta irregular puede considerarse sociológicamente como el síntoma de la discordia entre las expectativas culturales pre-existentes y los caminos o vías ofrecidas por la estructura social para satisfacer aquellas.

Del análisis teórico de Merton, es la posible explicación de la correlaciones entre variables como la delincuencia y pobreza. La pobreza traería consigo la limitación de oportunidades, pero ambas no serían suficientes para explicar la delincuencia. Es la asociación de las limitaciones generadas por la pobreza, que dificultan la competencia por los valores culturales, la que, junto a la importancia cultural del éxito como meta predominante, fomentan una conducta delictiva.

Teoría de la Asociación diferencial.

(Sutherland, 1947) considera que se puede llegar a ser delincuente según el ambiente en que uno se haya desarrollado. Su teoría de la asociación diferencial, llamada también de los *contactos diferenciales*, postula que el comportamiento desviado o delinencial, al igual que el comportamiento normal o social, es aprendido. Las personas al vivir en sociedad se relacionan continuamente con otras personas, pudiendo convivir y relacionarse más a menudo con personas favorables a la ley o, por el contrario, con personas que violan y fomentan la violación de esta.

De acuerdo con Sutherland, un joven se volvería delincuente o tendría más posibilidades de serlo cuando las actitudes positivas frente al comportamiento desviado superan cuantitativamente a los juicios negativos hacia el mismo, es decir, cuando haya aprendido más a violar la ley que a respetarla. La teoría de la asociación diferencial propone el aprendizaje de la con-

ducta criminal en interacciones con otras personas mediante un proceso de comunicación. Al pasar los jóvenes la mayor parte del tiempo con su gente íntima aprenderán progresivamente a ser delincuentes a través de la intercomunicación. El aprendizaje del comportamiento criminal implicaría no solo técnicas para la realización de este, sino la modulación de motivos, impulsos, razones y actitudes.

Teoría de las Subculturas.

(Cohen A. , 1955) Define las subculturas como aquellas estructuras que forman los grupos dentro de la sociedad y que se apartan o rechazan mayoritariamente la moralidad y ética de la mayoría. Además, la pandilla o banda de delincuentes sería un ejemplo claro de subcultura criminal, ya que las pandillas juveniles se reclutarían a base de jóvenes frustrados por su procedencia de una clase social trabajadora. Al darse cuenta, estos jóvenes de su categoría inferior y entendiéndolo como exagerado el esfuerzo que se requiere para pasar a un estilo de vida de clase media, puede reaccionar, repudiando los valores y pertenencias de la clase media. Así, aquel joven que no destaca entre los más “respetables” se autoafirma entre los antisociales mediante conductas de agresión y vandalismo.

La escuela es el lugar donde muchos jóvenes de clase baja obtienen malos resultados, relacionándose finalmente este remordimiento con la delincuencia. El joven de clase baja formaría la subcultura en búsqueda de reducir su frustración, obteniéndose un mayor autoconcepto a través de la adquisición de valores antisociales. Para Cohen, el joven inadapto podría optar por tres alternativas: a) *incorporarse al ámbito cultural de sus compañeros de clase media, pese a su inferioridad en condiciones;* b) *integrarse en la cultura de otros jóvenes de la calle, renunciando a posibles aspiraciones más elevadas;* c) *integrarse a una subcultura delincuente.*

Por tanto, las subculturas se formarían al existir un número de personas con similares problemas de adaptación para los cuales no habría soluciones institucionalizadas ni tampoco grupos de referencia alternativos que los dotasen de otro tipo de respuestas. En estos términos, es probable que, si las circunstancias lo favorecen, estas personas “desorientadas”, acaben por encontrarse y unirse, creando una subcultura nueva que sirva de solución para sus problemas de adaptación social.

La subcultura opera como evasión a la cultura general o como reacción negativa frente a la misma, es una cultura de recambio que ciertas minorías marginadas, pertenecientes a las clases menos favorecidas, crean dentro de la cultura oficial para dar salida a la ansiedad y frustración que padecen al

no poder participar, por medios legítimos, de las expectativas que teóricamente a todos ofrece la sociedad. La vida criminal sería un mecanismo sustitutivo de la ausencia real de vías legítimas para hacer valer las metas culturales ideales que la misma sociedad niega a las clases menos privilegiadas (García Pablos de Molina, 2001).

Teoría de la Desigualdad o de Oportunidades.

Esta teoría supone, una combinación de las teorías de la anomia, de la asociación diferencial y de las subculturas. (Cloward & Ohlin, 1960) admiten la existencia de profundas desigualdades entre las diversas clases sociales a la hora de acceder legítimamente a metas culturales y socialmente aceptadas. En respuesta a esta frustración, los miembros de los grupos más deprimidos se servirían de medios ilegítimos para conseguir sus objetivos.

La innovación más importante aportada por sus autores es la de considerar que los jóvenes no accedan de la misma forma a los medios ilegítimos. La adquisición de un rol o papel conformista o desviado estará determinada por una variedad de factores, como la posición económica, la edad, sexo, raza o la personalidad.

Solo en aquellos barrios en el que el crimen aparece de forma estable e institucionalizado habría un campo fértil de aprendizaje para los jóvenes. Así, distinguen tres tipos de subculturas delincuenciales, según los diferentes tipos de barrios de clase baja:

1. *Subcultura Criminal:* Suele aparecer en barrios de clase baja relativamente estable, en los que las conductas antisociales son aceptadas como algo normal.
2. *Subculturas del conflicto:* Suelen aparecer en barrios menos estables, se promueve el uso de la violencia para acceder a un estatus privilegiado.
3. *Subcultura de la retirada o abandono:* Hay individuos que fracasan en las dos estructuras posibles de oportunidades, legítimas e ilegítimas. Se eligen formas de vida alternativas a las de su comunidad alrededor de las drogas, alcohol u otras formas de evasión.

Teorías de las Técnicas de Neutralización.

(Matza, 1964) refiere que, los delincuentes juveniles no son completamente diferentes de los jóvenes ni están en absoluto alejados del orden social dominante. La mayor parte del tiempo actúan de acuerdo con la normativa imperante. En este sentido, la delincuencia en su mayor parte sería trivial y ocurriría usualmente en el periodo entre la infancia y la edad adulta cuando la aceptación por un grupo social o generacional se considera importante. Junto con los valores convencionales, sociales, existirían unos valores subterráneos que son aquellos hacia los que los jóvenes delincuentes tenderían a actuar.

La teoría de la neutralización recibe su nombre debido a que los jóvenes descubren la inconsistencia de las leyes imperantes, que implícitamente contienen sus propias formas de neutralización. Por lo tanto, los jóvenes delincuentes lo que aprenderían serían ciertas técnicas capaces de neutralizar los valores convencionales, racionalizando y auto justificando así la conducta desviada de los patrones de la clase media. Dichas técnicas de autojustificación son genuinos mecanismos de defensa con los que el infractor

neutraliza su complejo de culpa, auto justifica y legitima su conducta y mitiga la respuesta social.

Las principales técnicas de neutralización serían: la exclusión de la propia responsabilidad, la negación de la ilicitud y nocividad del comportamiento, la descalificación de quienes han de perseguir y condenar a este, la apelación a la supuesta inexistencia de víctimas de este y la invocación a instancias y móviles superiores

Teoría del Control o Arraigo Social.

Esta teoría distingue entre el control ejercido desde las fuentes externas al individuo y el control ejercido por el propio individuo (Hirschi, 1969). El primero de los agentes de control, es el social y el segundo, el auto-control (teoría que más tarde desarrollara Gottfredson y Hirschi, 1990). La sociedad ejerce presión sobre sus miembros a través de modelos de conformidad. El control social es el mecanismo para frenar y evita la comisión de actos delictivos y antisociales. Aquellos sujetos que no tienen vínculos sociales presentarían una mayor predisposición a delinquir que aquellos que presenten un fuerte arraigo social.

Hirschi, considera cuatro variables o formas de control, representadas por una fuerte vínculo social, que explica la conducta conforme a las normas sociales:

1. *Afecto*: Se desarrolla mediante una interacción íntima y continuada, poniendo en evidencia la medida en que los padres o profesores supervisan el comportamiento de los hijos, así como el grado en que se comunican adecuadamente con ellos. El vínculo afectivo es más importante que el contenido específico del aprendizaje, resultante de este.
2. *Compromiso*: Es el grado mediante el cual los propios intereses individuales han sido invertidos en determinadas actividades fijas o establecidas. Sería la racionalización del cálculo de las potenciales ganancias o pérdidas que los individuos registran al realizar una conducta de control social.
3. *Participación*: Se supone que muchas personas se comportan de acuerdo con la ley por falta de oportunidades de hacerlo de otra forma. La delincuencia juvenil podría prevenirse ayudando a los jóvenes a estar ocupados y fuera de las calles. En este sentido, la participación, considerada un "desgastador" natural de tiempo y energía, supone un buen agente de control social.
4. *Creencia*: Vínculo ideológico asociado a los valores y normas que cuentan con el respaldo social. Las

creencias personales no son interiorizadas a no ser que haya un refuerzo social constante.

Hirschi, resalta la gran importancia de dos sistemas convencionales de control social, a través de los cuales los adolescentes pueden desarrollar adecuadamente sus vínculos con la sociedad: la familia y la escuela. El cariño y afecto hacia los padres, así como ser un buen estudiante, fortalece su moral y hará menos probable la comisión de delitos.

La aplicación de esta teoría supone que mejorando el arraigo social de los jóvenes (apego a los padres, compromiso con valores prosociales, participación en actividades prosociales y fortalecimiento de las creencias morales) se lograra una reducción del comportamiento delictivo de los jóvenes. La teoría de Hirschi, cuenta en la actualidad con un apoyo empírico considerable.

Teoría del Aprendizaje Social de Bandura.

(Bandura, Principios de Modificación del Comportamiento, 1969) esta teoría en la cual las personas aprenden nuevas conductas a través del refuerzo, castigo, o aprendizaje observacional de los factores sociales de su entorno. El aprendizaje observacional supera, en general, las limitaciones impuestas por el condicionamiento clásico y el operante, que, aunque podían explicar la génesis y el mantenimiento de algunas conductas delictivas, presentan notables dificultades para explicar la totalidad de dichas conductas (la aparición de respuestas que no existen previamente en el repertorio conductual de los sujetos).

(Bandura, Teoría del Aprendizaje Social, 1977) parte de que el sujeto puede aprender nuevas conductas mediante la observación de modelos, ya sean reales o simbólicos; representando una vía rápida y efectiva en la adquisición de las múltiples y complejas conductas que el ser humano es capaz de exhibir. El modelado jugaría un papel importante en el aprendizaje y ejecución de las conductas delictivas. Consecuentemente, los niños y los adolescentes aprenderían primordialmente aquello que observan en sus padres, maestros, compañeros, personajes de televisión o cualquiera otro modelo significativo.

Para Bandura, son tres las fuentes importantes de aprendizaje de la conducta agresiva: a) *la influencia familiar*, que sería la principal fuente de aprendizaje de la agresión, modelándola y reforzándola; b) *las influencias subculturales*, que son los determinantes provenientes del lugar donde reside una persona, así como los contactos que tiene con la propia subcultura y c) *el modelo simbólico*: que haría referencia al aprendizaje por observación de modelos reales y/o de imágenes, palabras, acciones agresivas y amorales, a través de los medios de comunicación social.

(Bandura, Fundamentos Sociales del pensamiento y la acción, 1986) redenomina a la teoría del aprendizaje social bajo el nombre de teoría cognitiva social, sosteniendo la existencia

“En la actualidad, los altos índices de violencia son cada vez mayor, y si no se atiende el problema de raíz, (familia-escuela)”

de una interacción recíproca entre las influencias ambientales externas, la conducta y los factores personales y cognitivos, donde el concepto de "auto eficiencia" o percepciones que tiene el individuo de sobre su capacidad de actuar, adquiere un papel central como elemento explicativo de la adquisición, mantenimiento y cambio de conducta.

Teoría Integradora de Schneider.

(Schneider, 1994) ofrece una integración de las teorías sociológicas más importantes de la actualidad para explicar la delincuencia infantil y juvenil. La delincuencia infantil y juvenil tiene su origen en procesos defectuosos de aprendizaje social. Con los cambios sociales, el desarrollo de la sociedad y la transformación de la estructura socioeconómica cambian también el estilo de vida y las normas que determinan los comportamientos humanos. Como se aprenden los nuevos comportamientos y normas con distinta velocidad, nacen conflictos de valores y de comportamiento en el proceso de aprendizaje social.

Si estos conflictos no se resuelven de manera pacífica y de común acuerdo, tendrán como consecuencias la destrucción de los valores, lo produce, a través de la destrucción de grupos y de la personalidad, un aumento de la delincuencia. Si el desarrollo socioeconómico de ciertas áreas (barrios, vecindarios) queda atrasada, se destruye la solidaridad entre los miembros de la comunidad. Con la destrucción de la comunidad coincide el desarrollo de subculturas, de grupos de niños y jóvenes de la misma edad donde aprenden con el apoyo de grupo, costumbre y justificaciones delictivas.

El comportamiento delictivo no se aprende solo por medio del resultado de ciertos comportamientos, sino también por medio de modelos de conducta. Puede ser aprendido en procesos de autoafirmación, por medio de habituación y falta de comprensión de la legitimación y necesidad de comportarse conforme a las normas. Un niño o joven, aprende a evaluar su comportamiento y considerarlo bueno o malo. Aprende las normas que determinan su comportamiento.

Casos de Estudios.

El estudio longitudinal de Cohen y Brook, realizado con niños de escuela elemental del norte del estado de Nueva York (Cohen & Brook, 1987) puso de manifiesto como la agresión infantil se asociaba a un elevado riesgo de posterior consumo de drogas y que, a su vez, el consumo adolescente iba asociado a una posterior conducta antisocial más grave y violenta, muy por encima de la estabilidad de ambas

conductas.

Además de procesos causales compartidos como los factores de riesgo personales y familiares, el uso de drogas predisponía a conductas delictivas por reducir las inhibiciones, crear una necesidad de dinero para comprar drogas, causar dificultades en las relaciones familiares, interferir en el desarrollo de las capacidades de trato social y establecer un grupo cultural de coetáneos que fomenta tanto el posterior consumo de droga como las actividades delictivas.

(Alvira Martín & Canteras Murillo, 1985) otros estudios sobre las características de la familia con menores en dificultad social, donde se comprueba la existencia de un conjunto de factores sociofamiliares que conducen a situaciones de riesgo para el menor. (Gervilla, Galante, & Martín, 2000) encuentran que las familias de menores abandonados y que actualmente estaban en Centros de Acogidas y Centros Penitenciarios se caracterizaban por: destrucción familiar, familias numerosas, nucleares o monoparentales, principalmente madres solteras, analfabetismo de los padres, alcoholismo y drogadicción.

En el caso de estudio de los 5 alumnos en la Escuela Secundaria Federal No. 1 en la ciudad de Minatitlán, Veracruz. Mencionaron que la mayoría de ellos concuerdan que hay cierto distanciamiento y fracturas familiares y que, debido a esto, los hijos buscan encajar en una subcultura donde sean primero reconocidos y respetados, por ello las actitudes antisociales, es el medio para poder obtener ese respeto y poder como un ser independiente y en un ámbito completamente ajeno a lo familiar y con ello demostrar a sus padres que pueden valerse por sí solos y salir adelante sin la ayuda de ellos. Sin embargo, también están conscientes que corren un riesgo secundaria, al realizar actos contrarios a la ley y que incluso, saben por dichos de otras personas, que hay alumnos que dicen pertenecer a una célula delictiva y se refieren como halcones de la delincuencia organizada.

Lamentablemente, vivimos en una sociedad donde se están perdiendo los valores sociales y el respeto como familia, como también, la falta de respeto que existía con anterioridad a las Fuerzas Armadas, ya que la sociedad reprime a los últimos citados como si fueran represores ante las actitudes contrarias y delictivas.

10. Conclusiones.

Se determinaron los factores criminógenos (endógenos y exógenos) de las conductas antisociales y delictivas en la Escuela Secundaria Federal No. 1, en la ciudad de Minatitlán, Veracruz. Se efectuaron instrumentos de medición cualitativa, como la entrevista (Ver Anexo 2, instrumentos de medición) cuyos resultados (ver Anexo 3, interpretación de resultados) permitieron establecer las conductas delictivas y antisociales que realizan los adolescentes, como también, los factores y las causas que la provocan.

Considerando que, si se cumplió el propósito de la investigación, ya que los sujetos de estudio mostraron interés en las preguntas que efectuó el investigador y percibieron otro punto de vista al conocer las consecuencias que puede atraer una conducta antisocial y delictiva. Se identificó que muchos alumnos muestran conductas antisociales y más en el turno Vespertino, donde hay

alumnos de mayor edad que no pueden, ni permiten integrarse al sistema educativo, por desinterés y al no contar con una meta a corto, ni mediano plazo.

En cumplimiento del propósito de esta investigación, primero es la necesidad de entender el problema, ya que esta radica en los alumnos con trastornos antisociales y delictivos, siendo las causas: la situación económica en que viven, el entorno familiar fracturado (familiares alejadas, entornos familiares peligrosos, la inexistencia de vínculos familiares) el entorno social y cultural, las relaciones sociales en el lugar de residencia, la pérdida de sentido de la escuela para los adolescentes, fracaso y deserción escolar, segregación y discriminación social en la escuela y pocas expectativas de vida.

Los alumnos antisociales, perciben una diferencia de trato hacia los que, si estudian o “consentidos” de los maestros y por esto mismo, el rechazo es más evidente, mencionando sobre los que, “si estudian”, que ellos tienen más oportunidades de participar en todas las actividades escolares y extraescolares, los eligen para los coros, ceremonias, festivales y rechazan a los catalogados como “problemáticos e inadaptados”, no importa si tienen aptitudes, simplemente no participan, por tal motivo, se exponen los siguientes puntos para un programa de prevención.

Plan de Acción.

- Los profesores deben de detectar a los alumnos con problemas de conducta antisocial desde el primer año de secundaria, y con apoyo de los psicólogos de las escuelas y los padres, tratar de buscar una solución a ese conflicto central que los hace tener esa conducta (estado de ánimo e aislamiento) y con ello diseñar unas acciones especiales para atender a los alumnos, sin victimizarlos, ya que debemos de tomar en cuenta, que estos alumnos, están pasando por una etapa que no saben si son niños o adultos y tendrán un conflicto interno con ellos mismo.
- La creación de un ambiente seguro y de cordialidad escolar, saludable y estimulante para el desarrollo integral de los alumnos que ayuden a fomentar los rasgos de una nueva escuela secundaria para los adolescentes, donde haya integración por parte de las autoridades, profesores, personal de apoyo etc. Sin discriminación hacia los que de alguna manera no se sienten parte de ella e integrarlos para ser partícipes de las actividades escolares.
- Los padres, tienen la mayor responsabilidad al tratar de erradicar la violencia y el mal trato a sus hijos, ya que muchos delincuentes o asesinos se han criado en ambientes donde ha proliferado el abuso de los padres.
- Las escuelas en todos los niveles deben de prestar mucha atención en los casos en que las madres (se-

paradas o divorciadas) se quedan solas a educar a los hijos (ya que la madre posiblemente haya tenido una crianza negligente). Y prioridad especial, la ayuda a las madres maltratadas debería de considerarse como algo prioritario y proporcionar un apoyo especializado en la educación de sus hijos, en particular, cuando se detecta, en ellos comportamientos de riesgo de violencia o conductas antisociales.

- Concientizar a las familias a que la educación lo es todo, que se comprometan con sus hijos, para revalorizar la socialización de los sentimientos, emociones y de la conciencia y sepan entender a sus hijos, ya que los padres en la actualidad no saben cómo hacer frente ante las conductas antisociales de los hijos, solo se dedican a golpear y castigar.
- Desarrollar Unidades de Atención Especializadas en el Sistema de Salud Infantil y Juvenil y lleven el programa a casa de las familias que presenten este tipo de conflictos en los hijos, el problema se debe de atender desde casa, con los hijos y los padres; para lograr concientizar a las familias que las conductas de los padres, pueden tener un referente en la conducta de los hijos y a la larga, afectarles emocionalmente en conductas delictivas y probable reclusión, dependiendo del delito que haya cometido el menor. Como es el caso del niño sicario de 14 años detenido en Morelos en 2010 (BBC, 2010). Es por ello, por lo que niños y jóvenes son los más vulnerables para ser reclutados por el crimen organizado y en base a ello, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, señala que desde los 10 años son reclutados para involucrarlos en delitos de narcotráfico para ser halcones o burreros (Debate, 2017)-(ver Anexo 4).

ANEXOS.

Anexos 1.



Imagen del cuerpo del menor de 12 años, (Enero 2020, Torreón, Coah.)



Imagen del tirador de Columbia (masacre en la secundaria el 20 de abril de 1999 Colorado, EEUU.) que de alguna manera el menor de 12 años se inspiró en la vestimenta para poder tener el perfil de este tirador (imitación).

Anexo 2. Instrumentos de medición: Entrevista.

Entrevista abierta de Conducta Antisocial y Delictiva: Tiene por objeto conocer el punto de vista de los alumnos de primero de secundaria, percepción sobre este tema y pidiéndoles sinceridad al contestar las preguntas, ya que derivado de ello, se podrán realizar las estrategias necesarias para considerar actividades y talleres, con la finalidad de reintegrar a los alumnos que presentan dichos problemas.

Se les agradeció a los 4 alumnos, por haber permitido ser parte de esta entrevista, ya que el propósito es determinar las causas de las conductas antisociales y delictivas, la colaboración fue muy valiosa y fundamental para conocer este componente actual de estudio.

Las entrevistas iniciaron a las 10 am. del 13 de febrero de 2020.

Apellidos:.....
 Nombres:
 Edad: Sexo: Fecha:
 Escuela:
 Año:

- ¿Qué entiende por conductas delictivas y conductas antisociales?
- ¿Qué factores o causas cree que favorecen a que una persona tenga conductas antisociales o delictivas?
- ¿Qué conductas antisociales o delictivas ha tenido conocimiento en su escuela?
- ¿Cree que los Padres tengan que ver con el comportamiento de la conducta antisocial o violenta de los hijos? ¿Por qué?
- ¿Conoce las consecuencias de los actos delictivos y conductas antisociales?

1.- Inicio de la entrevista no estructurada al estudiante: Adrián Carmona Méndez, de 12 años, sexo masculino y estudiante de la escuela Secundaria Federal No. 1 “Emiliano Zapata”.

Pregunta 1.- ¿Qué entiende por conductas delictivas y conductas antisociales?

Respuesta: Conducta delictiva es aquella mal portada, que va en contra de las reglas sociales del comportamiento y conductas antisociales que no quiere o no puede llevarse con nadie.

Pregunta 2.- ¿Qué factores o causas cree que favorecen a que una persona tenga conductas antisociales o delictivas?

Respuesta: La falta de atención es la que provoca ambas causas.

Pregunta 3.- ¿Qué conductas antisociales o delictivas ha tenido conocimiento en su escuela?

Respuesta: Bullying, a un compañero de la escuela le hacían esta conducta antisocial.

Pregunta 4.- ¿Cree que los Padres tengan que ver con el comportamiento de la conducta antisocial o violenta de los hijos? ¿Por qué?

Respuesta: Sí, por la falta de atención de parte de ellos.

Pregunta 5.- ¿Conoce las consecuencias de los actos delictivos y conductas antisociales?

Respuesta: Los antisociales pueden llegar a quitarse la vida y los de conductas delictivas pueden ir a prisión por los actos indebidos que pueden llegar a cometer como robo, asesinato o violación.

2.- Inicio de la entrevista no estructurada al estudiante: Ángel Romeo Pineda Zúñiga, de 12 años, sexo masculino y estudiante de la escuela Secundaria Federal No. 1 “Emiliano Zapata”.

Pregunta 1.- ¿Qué entiende por conductas delictivas y conductas antisociales?

Respuesta: Conducta delictiva es aquella que causa estragos en la sociedad por parte de quienes la padecen y antisociales, cuando los individuos se alejan y aíslan de otros miembros de la sociedad y tienen un comportamiento diferente.

Pregunta 2.- ¿Qué factores o causas cree que favorecen a que una persona tenga conductas antisociales o delictivas?

Respuesta: la familia y el entorno, pues la misma familia son los que forjan y moldean la actitud de un integrante de esta, así como la sociedad de juzgarlo y discriminarlo.



74

Pregunta 3.- ¿Qué conductas antisociales o delictivas ha tenido conocimiento en su escuela?

Respuesta: Yo había sufrido conductas antisociales, apartándome y evitando congeniar con personas y conductas delictivas en la escuela, hay rumores de robos a las mochilas dentro de los salones de clases.

Pregunta 4.- ¿Cree que los Padres tengan que ver con el comportamiento de la conducta antisocial o violenta de los hijos? ¿Por qué?

Respuesta: Sí, porque estos son el primer pilar de toda educación de sus hijos, lo cual hace que, si no los preparan, caigan en la depresión y caprichos de la sociedad.

Pregunta 5.- ¿Conoce las consecuencias de los actos delictivos y conductas antisociales?

Respuesta: Sí, normalmente acaban en homicidios, suicidios, secuestros violaciones, depresión y feminicidios por parte de ellos.

3.- Inicio de la entrevista no estructurada al estudiante: Rubén de Jesús Guzmán Blanco, de 12 años, sexo masculino y estudiante de la escuela Secundaria Federal No. 1 “Emiliano Zapata”.

Pregunta 1.- ¿Qué entiende por conductas delictivas y conductas antisociales?

Respuesta: Conducta delictiva cuando cometes un delito y conducta antisocial es cuando no te llevas con

nadie por posibles conflicto internos con uno mismo o por algún motivo en especial.

Pregunta 2.- ¿Qué factores o causas cree que favorecen a que una persona tenga conductas antisociales o delictivas?

Respuesta: En la conducta delictiva, hay causas internas que provocan que uno realice actos ilegales y en conductas antisociales es cuando no te llevas con nadie y puede haber un conflicto que puede generar ese comportamiento.

Pregunta 3.- ¿Qué conductas antisociales o delictivas ha tenido conocimiento en su escuela?

Respuesta: Antisocial, cuando no te cae bien una persona y delictiva, cuando han entrado a robar.

Pregunta 4.- ¿Cree que los Padres tengan que ver con el comportamiento de la conducta antisocial o violenta de los hijos? ¿Por qué?

Respuesta: No porque el adolescente ya sabe qué hace.

Pregunta 5.- ¿Conoce las consecuencias de los actos delictivos y conductas antisociales?

Respuesta: Sí, por la escuela de que hay personas antisociales y delincuentes.

4.- Inicio de la entrevista no estructurada al estudiante: Valentín Rodríguez Santiago, de 12 años, sexo masculino y estudiante de la escuela Secundaria Federal No. 1 “Emiliano Zapata”.

Pregunta 1.- ¿Qué entiende por conductas delictivas y conductas antisociales?

Respuesta: Antisocial pueden ser cosas anormales y es un solo indicador de una enfermedad con sentimientos y conducta delictiva, es un fenómeno heterogéneo que incluye diversos tipos de actos delictivos.

Pregunta 2.- ¿Qué factores o causas cree que favorecen a que una persona tenga conductas antisociales o delictivas?

Respuesta: No tener tanta vulnerabilidad y tener mala conducta humana.

Pregunta 3.- ¿Qué conductas antisociales o delictivas ha tenido conocimiento en su escuela?

Respuesta: Mal comportamiento, bullying y vandalismo.

Pregunta 4.- ¿Cree que los Padres tengan que ver con el comportamiento de la conducta antisocial o violenta de los hijos? ¿Por qué?

Respuesta: Sí, porque depende de cómo te traten y la educación de los padres.

Pregunta 5.- ¿Conoce las consecuencias de los actos delictivos y conductas antisociales?

Respuesta: Sí y por lo regular no llevan a nada bueno ambas conductas, ya que están ligados a actos ilegales.

Anexo 3. Interpretación de resultados.

Categorizaciones.

Pregunta 1	Categoría Conductual.	“Va en contra de las reglas sociales del comportamiento y que no quiere o no puede llevarse con nadie”. (Adrián Carmona Méndez) “Delito y posible conflicto internos por algún motivo en especial”. (Rubén de Jesús Guzmán).	“Causa estragos en la sociedad, se aíslan y tienen comportamientos diferente”. (Ángel Romeo Pineda Zúñiga). Cosas anormales e indicador de una enfermedad con sentimientos y conducta delictiva e incluye diversos tipos de actos delictivos. (Valentín Rodríguez Santiago).
Pregunta 2	Categoría Familiar.	“Falta de atención provoca ambas causas”. (Adrián Carmona Méndez) “Causas internas y un conflicto que generan tal comportamiento”. (Rubén de Jesús Guzmán).	“La familia y el entorno forjan y moldean la actitud de un hijo”. (Ángel Romeo Pineda Zúñiga). “Vulnerabilidad y mala conducta” (Valentín Rodríguez Santiago).
Pregunta 3	Categoría Causal.	“Bullying, conducta antisocial”. (Adrián Carmona Méndez). “No te cae bien una persona y robo”. (Rubén de Jesús Guzmán).	“Conductas antisociales, apartándome y evitando congeniar con personas y rumores de robos a mochilas”. (Ángel Romeo Pineda Zúñiga). “Mal comportamiento, bullying y vandalismo”. (Valentín Rodríguez Santiago).
Pregunta 4	Categoría Emocional.	“La falta de atención de los padres” (Adrián Carmona Méndez). “El adolescente ya sabe qué hace” (Rubén de Jesús Guzmán).	“Los padres, pilar de toda educación”. (Ángel Romeo Pineda Zúñiga). “Depende de cómo te traten y la educación de los padres”. (Valentín Rodríguez Santiago).
Pregunta 5	Categoría Consecuencial.	“Quitarse la vida e ir a prisión por actos ilícitos” (Adrián Carmona Méndez). “Aislados, pérdida de la vida y prisión”. (Rubén de Jesús Guzmán).	“Homicidios, suicidios, secuestros violaciones y depresión”. (Ángel Romeo Pineda Zúñiga). “Nada bueno ambas conductas, ligados a actos ilícitos”. (Valentín Rodríguez Santiago).

Por tal motivo, la interpretación de los resultados de los estudiantes sería el siguiente:

En relación a la pregunta 1 (uno), se determina que los entrevistados conocen el significado de las conductas antisociales y delictivas, considerando que en el estado de Veracruz y en específico, la ciudad de Minatitlán, actualmente está presentado un aumento considerable de la violencia, debido a que varios grupos delictivos pelean el control de esta plaza, concentrando además en la población, factores como carencia, pobreza y marginalidad, consecuencia precisamente que diversos negocios de la ciudad han cerrado por el aumento de extorsión y cobros de piso, consecuencia que ha favorecido a la grupos delictivos para reclutar a jóvenes estudiantes como halcones o vendedores de droga.

Relativo a la pregunta 2 (dos), de los factores o causas que favorecen la conducta antisocial o delictiva, establecen que la falta de atención de los padres como principal punto, el entorno social en el cual se

desenvuelven, la vulnerabilidad que se encuentran al no tener una familia estable y la mala conducta del menor a consecuencia de los padres, hacen que precisamente el menor, busque la manera de integrarse en un grupo donde lo valoren y demuestre que él puede valerse por sí mismo y con ello, desvíe los estudios por integrarse a la delincuencia organizada, como se vio en el caso del ponchis, el niño sicario de 11 años de edad.

Respecto a la pregunta 3 (tres), sobre el conocimiento que han tenido en la escuela sobre conductas antisociales o delictivas, concluyen que de alguna manera se presentan casos aislados de bullying, robos a mochilas, mal comportamiento y vandalismo, ya que la zona donde se encuentra ubicada la escuela secundaria, es un área en la periferia de dicha ciudad, lo cual incrementa por las tardes que los jóvenes del turno vespertino, que son jóvenes de mayor edad, donde el vandalismo puede ser motivado a menudo por la ira escolar, un maestro en particular o incluso a la comunidad estudiantil de sentirse superior a los estudiantes con buenas calificaciones y estos son agredidos solo para demostrar que tienen poder.

De igual manera en la pregunta 4 (cuatro) sobre que si creen que

los Padres tengan que ver con el comportamiento de la conducta antisocial o violenta de los hijos y ¿Por qué?, mencionan que efectivamente, una de las causas es que los padres, tienen demasiado que ver en el comportamiento de los hijos, ya que ellos imitan de alguna manera los comportamientos de los padres, y si un padre, que es alcohólico, que golpea a la madre y no trabaja, el hijo tomara ese patrón como un comportamiento normal y habitual y al ingresar a la escuela, es por ello que en automático, vera a los demás como si ellos fueran y tuvieran un comportamiento anormal, porque actúan diferente a él.

Finalmente, respecto a la pregunta 5 (cinco), referente si conocen las consecuencias de los actos delictivos y conductas antisociales, concluyeron que existe el riesgo de que pierdan la vida en el peor de los casos o prisión, ya que, en ambas conductas, si no se les atiende de manera oportuna, pueden acabar mal, como consecuencia de los actos ilícitos que puedan llegar a cometer a una persona.

Anexo 4.



Desde los 10 años son reclutados para involucrarlos en delitos de narcotráfico para ser halcones o burreros (Debate, 2017)



Edgar Jiménez Lugo "El Ponchis", Comenzó a matar a los 11 años y a los 12 se empezó a drogar (BBC, 2010)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

LIBROS

- Alvira Martin, F. R., & Canteras Murillo, A. (1985). *Delincuencia y marginacion juvenil*. España: Juventud y sociedad.
- Bandura, A. (1969). *Principios de Modificacion del Comportamiento*. Londres: Holt, Rinehart y Winston.
- Bandura, A. (1977). *Teoria del Aprendizaje Social*. Newyork: Prentice Hall.
- Bandura, A. (1986). *Fundamentos Sociales del pensamiento y la accion*. Nueva York: Prentice Hall.
- Bowlby, J. (1951). *Maternal Care and Mental Health*. Londres: Organizacion Mundial de la Salud.
- Casullo, M. M. (1999). *La evaluacion psicologica: Modelos, tecnicas y contexto sociocultural*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Cerezo, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Piramide.
- Cloninger, S. (2003). *Teorias de la Personalidad*. Mexico: Pearson Educacion.
- Cloward , R., & Ohlin , H. (1960). *Delincuencia y Oportunidad; Una Teoria de las Pandillas de Nueva York*. Nueva York: Prensa Libre.
- Cohen, A. (1955). *Niños delincuentes: La Cultura de la Pandilla*. New York: Free Press of Glencoe.
- Cohen, P., & Brook, J. (1987). Factores familiares relacionados con la persistencia de la psicopatología en la infancia y la adolescencia. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 50-332-345.
- De la Peña Fernandez, M. E. (S/D de S/M de 2005). *Conducta Antisocial en Adolecentes. Factores de Riesgo y de Proteccion*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Durkheim, E. (1897). *El suicidio*. Paris: Felix Alcan.
- Eysenck , H. (1970). *Crimen y Personalidad*. Londres: Flamingo.
- Eysenck, H. (1947). *Dimensions of Personality*. Londres: Methuen.
- Fernandez, M. E., & Graña Gómez, J. I. (2006). *Agresion y Conducta Antisocial en la Adolescencia*. Madrid: Departamento de Psicologia Clinica, Universidad Complutense de Madrid.
- Fishbein D. (2004). *Transdisciplinary and traslational approaches to studying and preventing antisocial behavior*. Kingston New Jersey: The Science.
- Fishbein, D. (2001). *Biobehavioral Perspectives in Criminology (The Wadsworth Series in Criminological Theory)*. Belmont CA: Wadsworth.
- Garcia Pablos de Molina, A. (2001). *Criminologia. Una Introduccion a sus Fundamentos Teoricos* . Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (2003). *El psicopata. Un camaleon en la sociedad actual*. Valencia: Algar.
- Garrido, V. (2005). *Manual de intervencion educativa en readaptacion social*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gervilla, A., Galante, R., & Martin, J. (2000). *Familia y Sociedad*. Madrid: Dykinson.
- Hirschi, T. (1969). *Causas de la Delincuencia*. Berkeley, CA:

Prensa de la Universidad de California.
 Kazdin, A. E. (1998). Tratamiento de la Conducta Antisocial en la infancia y adolescencia. Madrid: Martinez Roca.
 Lidia, D. S. (2011). La Observacion. Mexico: Facultad de Psicologia.
 Lykken, D. (1995). Las Personalidades Antisociales. Washington: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
 Matza, D. (1964). Delincuencia y deriva. Nueva York: John Wiley and Sons.
 Merton, R. (1972). Estructura social y anomia. Bar-

Moreno, B. (2007). Psicologia de la Personalidad. Madrid: Thomson.
 Newman, J., & Kosson, D. (1986). Aprendizaje de evitacion pasiva en delincuentes psicopatas y no psicopatas. Wisconsin: Journal of Abnormal Psychology.
 Perloff, R. M. (1993). The Dynamics of Persuasion. New Jersey: Lawrence Erlbaum.
 Perloff, R. M. (2003). The Dynamics of Persuasion. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
 Romera, A. G. (2011). Trastorno de la Conducta, una guia de intervencion en la escuela. Aragon: Gobierno de Aragon. Departa-



celona: Peninsula.
 Michael A, M. (1991). Persuasion and Politics: The Social psychology of public opinion. Cambridge, MA.: Blackwell Publisher.
 Mischel, W. (1971). Introduction to Personality. New York: Rinehart and Winston.
 Moffitt, T. (1993). Comportamiento antisocial persistente limitado a la adolescencia y al curso de vida: Una taxonomía del desarrollo. Wisconsin: Psychological review.
 Morales, D. M. (1999). Persuasion y Cambio de Actitud. Madrid: McGraw-Hill.
 More, D. S. (2011). Trastorno de la Conducta en la etapa escolar. Aragon, España: Departamento de Educacion, Universidad, Cultura y Deporte.

mento de Educacion, Cultura y Deporte.
 Romero, E. (1998). Teoria sobre delincuencia en los 90. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.
 Schneider, H. (1994). Causas de la Delincuencia Infantil y Juvenil. Derecho Penal y Criminologia, 35-52.
 Sutherland, E. (1947). Principles of Criminology. Philadelphia: Lippincott.
 Valencia Garcia, M. d., & Andrade Palos, P. (2005). International Journal of Clinical and Health Psychology. Granada, España: Asociacion Española de Psicologia Conductual.
 Vázquez, C. G. (2003). Delincuencia Juvenil. Consideraciones Penales y Criminologicas. Madrid: Colex.

TRABAJO DE GRADO (TESIS DOCTORAL)

De la Peña Fernandez, M. E. (S/D de S/M de 2005). Conducta

Antisocial en Adolescentes. Factores de Riesgo y de Protección. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

MANUAL.

Kellerman, H., & Burry, A. (2007). Manual de Pruebas Psicodiagnósticas: Análisis de la Personalidad y Redacción de Informes. Nueva York: American Psychological Association.

ARTICULO DE REVISTA.

Sasso, S. (2016). La Familia. La Prensa, 1.

INFORMES.

CNDH MEXICO. (2018). Análisis Situacionales de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes. Mexico: Informe Anual de Actividades 2018.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (25 de Enero de 1991). Convención sobre los Derechos del Niño. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Proactiva/1LEGISLACION%20C3%93N/3InstrumentosInternacionales/F/convencion_derechos_nino.pdf

Landazábal, M. G. (25 de Febrero de 2015). Intervención con adolescentes: Un programa para fomentar el desarrollo socio-emocional y prevenir la Violencia. Leioa, Vizcaya, España: Facultad de Psicología.

Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Washington: OMS.

Guzmán, F. D. (2018). Diagnóstico de los problemas de conducta infantil. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.

PAGINAS WEB

Abundez, G. M. (21 de Agosto de 2008). Scielo.org.mx. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000400008

Alipio, L. (30 de Junio de 2010). Violencia Juvenil. Obtenido de <https://violenciajuvenilmallqui.blogspot.com/2010/06/violencia-juvenil.html>

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (13 de Agosto de 2015). Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. Obtenido de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-5b14b746567e594201afd63b120d7a75.pdf>

BBC. (3 de Diciembre de 2010). BBC. COM. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2010/12/101203_ultnot_mexico_narcotrafico_detienen_ponchis_sicario_jp

Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, Institutos Nacionales de Salud. (11 de Febrero de 2014). Genetic and environmental factors in antisocial behavior disorders. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3920596/>

Centro Kempe, para la prevención y tratamiento del abuso y negligencia infantil. (11 de Febrero de 2020). Kempe.org. Obtenido de <https://www.kempe.org/about/history/>

Ch., F. D. (29 de abril de 2016). La Prensa/Cultura. Obtenido de https://www.prensa.com/cultura/Problemas-conducta-escuela-causas-acciones_0_4471052935.html

Debate. (16 de Marzo de 2017). Debate.com. Obtenido de <https://www.debate.com.mx/mexico/Ninos-y-jovenes-de-Mexico-el-futuro-del-crimen-organizado-20170316-0093.html>

El Informador. (11 de Enero de 2020). Informador.mx. Obtenido de <https://www.informador.mx/mexico/Nino-armado-mata-a-maestra-y-deja-seis-heridos-en-escuela-de-Torreón-20200111-0013.html>

El Psicoasesor. (11 de Diciembre de 2010). Obtenido de El Psicoasesor: <http://elpsicoasesor.com/los-cuatro-temperamentos/>

INEGI. (15 de Enero de 2016). Inegi.org. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/poblacion/>

Marcel, G. (s/f de s/f de 2019). Liferder.com. Obtenido de <https://www.liferder.com/conducta-antisocial/>

Maslow, A. (31 de Diciembre de 2018). mi libro magico. Obtenido de <https://milibromagico.com.mx/2018/12/31/piramide-de-maslow-para-ninos-y-ninas/>

Naciones Unidas Derechos Humanos. (14 de Diciembre de 1990). Oficina del Alto Comisionado. Obtenido de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/PreventionOfJuvenileDelinquency.aspx>

Positive Parenting Program. (24 de Noviembre de 2019). TripleP-crianza.com. Obtenido de https://www.triplep-crianza.com/la-es/triple-p/?utm_source=triplep.net&utm_medium=dialog&cidsid=iuamb8keqcn64futrclsf7un5

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (1 de Febrero de 2020). Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Obtenido de <http://sitios.dif.gob.mx/pdmf/procuradurias-de-proteccion/pfpnna-2/>

Roldán, N. (15 de Febrero de 2020). Animalpolítico. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2016/02/justicia-para-adolescentes-lenta-con-poco-personal-y-malos-tratos-revela-estudio/>

San Wui Commercial Society School, C. I. (24 de Noviembre de 2019). Genial.guru. Obtenido de <https://genial.guru/admiracion-curiosidades/12-caracteristicas-de-las-escuelas-de-hong-kong-que-las-vuelven-unicas-455760/>

UNICEF. (30 de Septiembre de 1990). UN.ORG. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNICEF. (2018). Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México. Mexico: Unicef México.

Vanguardia. (24 de Enero de 2019). Vanguardia.com. Obtenido de <https://vanguardia.com.mx/articulo/james-bulger-el-nino-de-2-anos-que-fue-secuestrado-torturado-y-asesinado-por-dos-ninos-de>

Wikipedia. (29 de Octubre de 2019). Wikipedia.org. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Auguste_Ambroise_Tardieu